

del municipio hay dos clases de establecimientos, estos de que acabamos de hablar y otros que estableció la caridad legal para subvenir á las necesidades legítimas de los administrados. Los fondos destinados á su sostenimiento son ó provinciales, ó municipales ó generales, porque se ha adoptado en la administracion esta gran regla, que en lo que á toda la nacion concierne, se gasten y empleen por todos de una manera proporcional los fondos necesarios, así como en los consagrados á una provincia, v. g., Cádiz, Segovia, Oviedo, los pueblos que la componen y en el terreno todavía mas circunscrito del municipio en los 9,000 españoles, los vecinos del pueblo. Pero puede muy bien adoptarse un sistema misto, esto es, que para sostener un establecimiento de este mismo género se gaste cierta suma por la provincia ó el municipio y que haya tambien alguna afecta ya á este servicio, como se practica con las obras de puertos, ferro-carriles y carreteras.

La circular de 30 de Noviembre de 1838 cumplió con el deber que tiene la administracion de arreglar las facultades de las Juntas provinciales ó municipales (que nunca en España, al revés que en Francia, la administracion intermedia de distrito pudo echar hondas raices), y tanto, que desde entonces deslindadas sus funciones, no queda sin aclarar este punto, cuya esplicacion era en 1838, á todas las luces indispensable. Cuando á esta clase de establecimientos, como personas morales, se disputen sus derechos, sus arbitrios ó cualquiera circunstancia de propiedad ó consideracion, que los realce aun esteriormente, se ha dispuesto sábiamente que los mismos institutos litigasen por pobres. Ya sabemos que para justificar la misma condicion de ser pobre, á fin de litigar en tal concepto, fué preciso acudir á tomar razon á las administraciones provinciales de Hacienda pública, en que se supiesen las cuotas de contribuciones, pocas ó muchas ó ninguna, tales como fuesen, para hacer válida y con los efectos consiguientes esta circunstancia. No hay otro medio de cortar millares de abusos que los establecimientos piadosos ya estén declarados pobres por la ley para entablar una demanda ó contestarla por la disposicion que vamos examinando. Es esta sin duda una de las mayores pruebas de atencion y vigilancia que la administracion les concede y de la predileccion con que les mira, y que, subsistiendo estos motivos, nunca debe retirarles. Son corporaciones lícitas, por quienes frecuentemente los romanos del imperio templaron, segun vimós, si no aniquilaron el rigorismo de su derecho. Despojadas de sus bienes conservan al menos en esto un re-

:

cuerto de sus antiguas y merecidas preeminencias, ya que sus servicios no varían ni aun disminuyen con el tiempo y que, aunque lleven el sello de la caridad legal ú oficial, nunca pierden su esencia y razon de ser benéfica y generosa.

Tiempo era que en nuestra pátria, adoptando los diferentes medios, tan en boga en otros países, por ejemplo en Inglaterra, donde todo lo hace y todo lo puede el espíritu de asociacion, se abriese una nueva era, como un campo estensísimo, bañado por la luz del sol, á los altos hechos, á los incansables trabajos del espíritu individual bien dirigido, lo mismo que del colectivo con una prudente libertad y sin desechar del todo, alguna que otra limitacion justificada, con que siempre se debe contar, porque donde se reconozcan derechos mas ó menos estensos, los deberes equivalentes deben reconocerse tambien. A esto se refiere el decreto de Febrero de 1839, sobre asociaciones, montes píos, etc., al que podemos referir tantos y tantos establecimientos y buenos resultados como hemos visto en los tiempos modernos, introduciéndose paulatinamente en España, porque su falta se hacia notar sobremanera, desde que adquirieron grandes aumentos los hábitos de asociacion y se hicieron reformas de consideracion en toda la administracion de las sociedades. Gran impulso comunica al bienestar de ciertas clases, la trasformacion de los gremios, traba del trabajo libre, en vínculo de fraternidad y beneficencia entre las clases industriales, si reprobados hoy bajo el primer aspecto, recomendables y aplaudidos bajo el segundo.

Permitasenos ahora por un momento considerar esta cuestion á que nos ha conducido el exámen ligero de algunas disposiciones, que en materia de beneficencia hemos citado, ¿qué lugar, qué consideracion debe tener el ramo de la beneficencia en el derecho administrativo y en su relacion material con la administracion general de los estados?

CAPÍTULO XIII.

APARICION DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA. — ¿QUÉ ES EN ELLA LA BENEFICENCIA?

Si solamente considerásemos aislados todos los ramos, todas las partes de la administracion, nos parecerian igualmente interesantes, ni puede verificarse otra cosa, porque todos son de inmensa importancia, representando cada uno una de las fases de la fisiología y vida íntima de los pueblos. El ramo de subsistencias y su cuidado, la seguridad y la higiene públicas, la instruccion pública y la misma *beneficencia* son igualmente respetables. En los códigos se registran disposiciones mejores ó peores, segun el espíritu del legislador y de los tiempos, segun sea mas ó menos culto, mas ó menos preocupado el pueblo por quien habrán de cumplirse; todo esto ciertamente no nos deja duda acerca de su inmensa importancia. Toda comparacion lleva en sí cierto carácter de ociosidad, del que no es fácil despojarla, por atinada que sea, por preparadas que estén de antemano sus consecuencias y resultados. Pues bien, aplicando á este caso este principio general no lo decidiremos, porque toda proposicion decisiva en este punto seria muy aventurada; pero si es cierto que las necesidades, que la desgracia, pesan siempre con su mano de hierro sobre una ó mas clases del Estado, ó sobre todos sus individuos en circunstancias ó épocas determinadas, este deber será uno de los mas interesantes del Estado, como tal Estado, y de los que si podrán reducirse, pero nunca omitirse por completo, ni dejar de marcar las huellas de su paso. Si Aurengb-Zeb, como dice Montesquieu, no queria que en sus dominios se estableciesen hospitales y otros institutos parecidos, fué llevado por un sistema particular, que confia demasiado en el trabajo del súbdito, del asociado y desdeñando toda prevision del poder supremo, dejándolo todo ó casi todo al interés individual, cuyo sistema, por lo absoluto, inflexible y decisivo no es admisible, porque este espíritu antes de todo, no debe de ser ciego, sino recto é ilustrado. La administracion, pues, en teoría y en práctica considera á la beneficencia inmediatamente despues del cuidado de las subsistencias, porque siempre se administrará *propter vitam* y antes de las obligaciones,

que dicen relacion al estado civil ó legal de las personas. Lugar que se le dá no solo en el estudio, sino tambien en la consideracion y en la práctica.

Nuestra legislacion, pues, como todas en materia de beneficencia parece fluctuar entre dos escollos, hasta cierto punto peligrosos é inevitables, la intervencion del Gobierno en todo y su escasa ó ninguna mediacion, ambos viciosos. Mas aquí predomina otro principio, es á saber, que la administracion no intervenga, sino cuando haya una impotencia manifiesta é indudable de los particulares, de los asociados. Hé aquí el límite de la intervencion del particular y el principio de la mediacion del Estado. Ya espondremos con mas detencion esta doctrina en la segunda parte de nuestra obra; que las asociaciones particulares, por desarrollados que estén en el pueblo los hábitos de beneficencia y de favor á los desgraciados, necesitan una atmósfera particular compuesta, como el aire de oxígeno y de nitrógeno, de ciertas partes de libertad y de restriccion, es una cosa que el exámen mas superficial no puede menos de reconocer como indudable. Porque los pueblos, que quieren ser completamente libres, si adquieren una libertad tan deseada, la conservan poco tiempo y esto á costa de inmensos sacrificios: «¡O navis! referent in mare te novi fluctus.» (Horacio). Si se quiere ejercer la beneficencia en una esfera muy dilatada, rara vez se ejercerá de la manera conveniente y tan solo podrán los Gobiernos cumplir dignamente con la mision, que les está encomendada, si sobre ella se ejerce bien la completa y exacta vigilancia de la administracion «semper et ubique ut sol» como pensaban de la intervencion del poder Adriano y Fernando el Católico. Tambien esta doctrina recibirá en la segunda parte su completa esplicacion. Supuesto que la beneficencia se ejerce siempre como providencia del régimen íntimo de un país, la inclusion de este gran servicio público en el Ministerio de la Gobernacion del reino, tal como hoy se halla, está plenamente justificada y despues podrian desempeñarla, así como la Instruccion Pública, Gracia y Justicia ó Fomento.

Consideremos por último en toda su estension nuestra legislacion de beneficencia para concluir con su estado actual la reseña histórica de la civil, que entonces estará próxima á terminarse, la clasificacion de los establecimientos de beneficencia segun las necesidades que satisfacen y fondos con que se mantienen. Todavía en esto continuamos examinando el estado natural de las personas. Vamos á examinar có-

mo y por qué se ejerce. La beneficencia hemos dicho es la donacion ó prestacion de servicios caritativos y hechos por la administracion á los administrados. En los particulares y las asociaciones ejerce el poder el derecho natural de inspeccion y vigilancia.

1.º *Pobres válidos é inválidos.* Es una verdad de la que no podemos dudar, porque está incluida en las sagradas letras y puesta en boca de nuestro divino Salvador en una ocasion muy solemne que siempre tendremos pobres con nosotros. «Pauperes enim semper habetis vobiscum,» mas en muchísimos lugares se ha juzgado un crimen el demandar una limosna ¿por qué es esto? porque el pobre válido que aun puede trabajar no debe confiar su subsistencia, sino á sus brazos, primer derecho y primer deber del hombre, igualmente respetable en ambos conceptos, el trabajo. Deber que nos proporciona infinidad de derechos, derecho que en todos produce deberes para con nosotros. Y solo aquellos que nada pueden por sí lo harán para repartir la carga que demanda la caridad pública. Jesucristo dejó en sus máximas remedios á esta pobreza, que nunca se acabará, pero que siempre por la caridad, si es verdadera, y por la justicia armada de espada será, si es simulada, corregida. Bien sabía esto la ciudad de Denia por lo que hacia con todos los pobres; dicese lo mismo por Tito Livio de la antigua Sagunto y para hacer conocidos á los pobres inválidos, los padres de los pobres de Valencia, mandaron llevasen colgado al cuello un trozo de plomo. Escrito está esto en nuestras leyes en tal caso y para señalar entre todos á los judíos y las prostitutas.

2.º Salvando distancias de tiempos y lugares, trasladémonos á casa de Simon el leproso y entremos en el lugar del festin. Jesucristo y sus Apóstoles han sido invitados por el dueño de la casa y hé aquí que de súbito aparece una pecadora de la ciudad, llevando en sus manos un vaso de alabastro lleno de unguento precioso que esparce sobre los pies de Jesucristo, enjugándolos luego con sus hermosos cabellos. Judas, reprende ágríamente el hecho de Magdalena, diciendo, que bien hubiera podido evitarse aquel gasto y repartirse aquel dinero á los pobres. Este es el gran argumento de los antifilántropos que no necesita de comentarios.

3.º *Utilidad de los reglamentos de beneficencia.* Los pobres útiles no deben multiplicarse mucho. Es un deber social indudablemente el socorrerlos, porque aquellos que han entrado en el banquete de la vida sin tener culpa alguna deben ser socorridos. El carácter de este auxi-

lio en los individuos siempre es mas suave y en los gobiernos por el contrario siempre es algo duro. Pero ¿la caridad legal necesita del auxilio de la privada? Casi hemos contestado en las ultimas palabras á esta pregunta. Si, la necesita para reconocer á fondo toda la estension de las desgracias, que habrán de socorrerse ó endulzarse y para que se hagan los convenientes servicios, sin que una mano vea lo que hace la otra, segun la tan conocida máxima cristiana. Dos partes distintas hemos de ver en estas cuestiones, la primera es la que podemos llamar filosófica é histórica, la segunda es la práctica ó la legal. Aquellos pobres, que creyéndose ricos con su patrimonio de desgracias fingen las que no tienen y que juegan así con la caridad del público, son los que pudiéramos llamar especuladores de industria y nuestra legislacion de válidos é inválidos, lo primero y lo segundo considerado con respecto á la sociedad, y mas los que pueden trabajar, data de la dura espresion del Rey Sábio y otros: no debe darse limosna aunque la pidan por Dios y enseñen sus falsas deformidades y heridas. Sábese que se las abren á voluntad con una planta de las ranunculáceas, llamada *yerba de los pordioseros*. La beneficencia, que con ellos se ejerce debe de ser moderada, prudente, ilustrada, no debe el que tal ejerza cegarse y dar rienda suelta á lo que le dicta la compasion, que se entronice en su alma: el exámen antes de la limosna. La caridad indiscreta nunca puede servir de nada, como no sea para abrir una sima cada vez mas honda, para que en su fondo se sumerjan los pueblos. Las antiguas leyes eran insuficientes y producian escándalos. Hoy se reforman con la legislacion vigente. Por ella los pobres para pedir limosna, necesitan pedir la licencia de la autoridad por escrito (disposicion ya de las Córtes), y donde no haya fundacion para tenerlos, sino salen, deben mandarlos á los pueblos de su naturaleza, y si muchos son naturales de uno mismo ¿qué se hace con ellos una vez congregados? *Multa desunt, quæ esse debebunt; traditio firmat, faciendum curemus.*

4.º Pobres inválidos son los que no pueden trabajar. Los que han nacido de uniones ilícitas se recogen por la administracion en casas con el mayor sigilo gobernadas y los huérfanos igualmente. Hay tambien hospicios, hospitales y asilos de ancianos y valetudinarios y casas de dementes. Los niños, cuyos padres son pobres y que no pueden sostenerse se recogen tambien en casas reglamentadas y moralizadas con el trabajo. Cuando á los pobres les acometen las enfermedades

agudas van por lo general á los hospitales, sostenidos tambien con su director y facultativos, etc. Los ancianos y valetudinarios se recogen en las casas señaladas al efecto.

5.º Los establecimientos se dividen en generales, provinciales y municipales. Son generales los que satisfacen necesidades del comun de la nacion y se pagan con fondos tambien pertenecientes á todos. Son los particulares ó provinciales los de necesidades y fondos particulares de las provincias. Son municipales los de necesidades y fondos del pueblo. La inspeccion del Gobierno es como una fase del derecho de tutela, al que siempre se ven sometidos. El clero interviene por medio de los obispos, estos pueden girar las visitas que tengan por convenientes. Para litigar, necesitan autorizacion del Gobierno y el director les representa siempre y cual gefe nato, así al entablar la demanda como al contestarla. Los particulares deben su origen á fundaciones de personas privadas, mayormente antes; ahora se van restableciendo, sus fondos son tambien de la misma procedencia. Los derechos de la administracion en cuanto á ellos, se limitan á ser su principal motor con el de tutela y asi podemos ver cómo se organizan y marchan. Se llaman patronos aquellos que, ó bien sucesores del fundador del establecimiento ó bien poseedores de ciertos cargos ó dignidades, tienen por virtud de la ley el derecho de administrarlos, las leyes son la escritura de la fundacion. ¿Podrán ser removidos? Graves causas hacen que se remuevan del gobierno con intervencion del Ministro y préviamente consultado el Consejo de Estado, primer cuerpo consultivo. El recurso del patrono injustamente privado de su oficio es ante el Consejo Real ó de Estado. Respecto á la creacion y supresion de los diferentes establecimientos de beneficencia, debemos decir que solo los puede crear el Gobierno y los patronos gobernarlos. En cuanto á la agregacion y segregacion de los mismos, esta es ya cuestion bastante mas árdua y deberáse oirlos, consultarlos é ir con pulso antes de permitir que por primera vez edifiquen ú organicen, y lo mismo para segregarlos, pues que han de determinarse prudentemente su número y colocacion topográfica.

Volviendo ahora á considerar la respectiva preponderancia de la beneficencia sobre los demás ramos en varios paises, diremos que en el nuestro no está hoy muy desatendida, la cifra que á este servicio se halla destinada está medianamente regulada. En el presupuesto del Ministerio de la Gobernacion de 1853, que ascendia á 43.957,940

reales vellon el extraordinario calculado en 55, tenia consignado un millon y 4 en el año próximo de 1854. El 2.º capitulo del extraordinario relativo á la beneficencia asciende á 1.514,115. Si consideramos como lo ha hecho el Sr. Comte el presupuesto correspondiente del *Home Department* en Inglaterra, gracias á su descentralizacion politica y financiera, veremos las siguientes cifras, que son por aquella causa suficientes, aunque extraordinariamente bajas.

Reales vellon	56.208,000	hacen	24,587	libras ester.
Comisarios de la ley de pobres.	221,761.	lib. ester.		
Oficina de Sanidad.	19,568.	lib. ester.		
Hospitales y casas de beneficencia.	296,579.	lib. ester.		

Y como la materia de la beneficencia que vamos examinando como parte integrante de los gastos del mismo ministerio, la forma á la verdad muy interesante del presupuesto general y de las mas preferentes de la Hacienda Pública, debe compararse en diversos paises por Comte y otros autores, (Exámen de la Hacienda Pública de España, tomo 1.º, pág. 149), cuyos cálculos se arreglan por el presupuesto de 1853. En los de España, Francia y Bélgica, están en las siguientes proporciones. En la primera 3 1/2 por 100, en la segunda 2 por 100, en Bélgica 1/2 por 0/0.

Acerca de la historia de las rentas, de la prestacion á cambio de los bienes de los establecimientos públicos por títulos intransferibles del 3 por 100 de las cantidades que en este concepto deberán invertirse, de la redencion de los censos (1859), de las diferentes providencias acerca de la desamortizacion de sus bienes, ya suspendiéndola, ya poniéndola en su vigor, segun los partidos, de lo cual nada diremos, trataremos en la segunda parte. Las discusiones de los Cuerpos Colegisladores, los escritos de la prensa periódica han presentado sobre estas materias cuanto puede decirse y ponen al alcance de estas cuestiones á todo aquel que á fondo se proponga examinarlas.

El crédito extraordinario que se abrió últimamente consistente en 2,000 millones para las obras públicas, para las necesidades que en el fomento de cada ministerio habrán de emplearse hasta 1867, dando cuenta á las Córtes, puede servir para adelantar extraordinariamente *este* entre otros servicios del Estado, aplicándose sin cambiar lo destinado á un capitulo ó seccion ó otros deferentes en la parte que de él

se ha consignado al Ministerio de la Gobernacion, que es una cifra considerable, así para la mejora de presidios de que luego trataremos, como de beneficencia, haciendo notar antes sus faltas, si es que la guerra, que últimamente ha surgido con Marruecos, no trastorna todos estos planes y deja inservibles las cantidades, que allí se derraman, útilmente es cierto, y de un modo necesario para promover los adelantos de los grandes ramos de la pública administracion, sobre que giran y se fundan de la manera mas conveniente el orden y la prosperidad de los estados.

Llegados á este punto debemos hacer especial mencion de la célebre, cuanto perseguida en estos dias, congregacion de San Vicente de Paul, fundada la de Francia por ocho jóvenes estudiantes, ganosos de oponer la fuerza omnipotente de la caridad cristiana á los inauditos furores y desgobierno de la revolucion, que ha sufrido el mayor de sus eclipses bajo la presidencia de Mr. Baudon. Nada mas cristiano y caritativo que su manifiesto á los presidentes de los consejos provinciales, nada mas justo y verdadero que su defensa hecha por eminentes oradores penetrados de su espíritu, en el Parlamento francés. Uno ha resumido sus resultados en estas sublimes frases que nos complacemos en traducir á la lengua de Ponce. Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Dios: «Un artista habia pintado los funerales de un pobre, un atahud miserable que conducian al cementerio, seguido solo de un amigo, un perro. Hoy al menos si se quisiera pintar el entierro de un pobre, seria necesario colocar siguiendo al carro mortuario al visitador de la conferencia y presentar allá en lo alto de los cielos la mirada de San Vicente de Paul, reposándose sobre su discípulo.» Estas palabras acogidas como se merecian con entusiastas aplausos, si pronunciadas entre enemigos y aun perseguidores, son del Baron Dupin. Pero en este caso se conocerá el sentido de las palabras de San Pablo: «La caridad benigna siempre, todo para todos, todo lo conlleva, todo lo soporta. Maledicimur et benedicimus, blasphemamur et obsecramus» (1). La sociedad de San Vicente tiene en Francia 3,406 confe-

(1) En el periódico *Anales de Beneficencia* y una de nuestras revistas extranjeras, hemos examinado detenidamente con las vicisitudes de la congregacion, la circular de su digno presidente y hecho ver que la caridad se limita á sí misma sabiendo que el hambriento y desnudo son instrumento del que les viste y socorre. Allí pueden observarse pormenores, que aquí distraerian la atencion del lector sin resultados.

rencias, 24 en Escocia, 61 en Inglaterra, 225 en Prusia, 17 en Austria, en Italia 225 y 377 en España.

Merecen citarse la asociacion del Buen Pastor para asistir y consolar á los encarcelados, la famosa de la Paz y Caridad para cumplir estos deberes con los reos de muerte, que muchas veces se interpone entre el crimen aparente y la ley y consigue salvarlos, y la que ha creado la mas ingeniosa caridad, haciendo que nuestros hijos contribuyan con sus limosnas desde su infancia á la conversion de los que educan los infieles y la fundacion de la Señora Vizcondesa de Jorbalan, que trae á vida regular y cristiana á las jóvenes que de una y otra habian huido. Bien que nunca acabariamos de enumerar los ingeniosos medios de que ha echado mano la caridad. Sus apóstoles visten todos los trages, hablan todas las lenguas hasta adoptar los usos del bonzo y del bracman para comunicarse con aquellos paises. En tiempo de las diversiones y orgias del Carnaval, se hacen cuestaciones para los pobres en muchas partes, si les falta que dar, exhortan á la caridad como el Arzobispo Don Rodrigo Jimenez, ó se dan en prenda, como San Paulino, para salvar al cautivo. La voz del pobre es el único indicador del mal donde todo parece bien. «Canit, dum crura sonant ferro» (Tibulo).

En la historia contemporánea vemos un suceso que habrá influido en el aumento y desarrollo de las instituciones benéficas, lo que no es decible y es la creacion de la Orden civil de Beneficencia, dividida en tres clases, cuyos precedentes hallamos ya en el año de 1856 y se rige por el Reglamento de 50 de Diciembre de 1857. Acerca de las comisiones que pudieran enviarse al extranjero para estudiar sus establecimientos de beneficencia, diremos que deberia obligárseles á publicar el resultado de sus trabajos y acerca de las visitas, que están permitidas al público en los mismos ciertos dias del año, merecen nuestra completa aprobacion y elogio y desde luego debemos contemplar como calumniadores y mal intencionados á los que piensan no es posible juzgar de su organizacion por los dias de su entrada. (Véanse las efemérides y donaciones del hospital General de Madrid: que en tales casos se hallan á la vista de todos.)

Francia é Inglaterra figuran en el terreno administrativo como defensores de la centralizacion la primera y de la descentralizacion la segunda, por eso y siendo muy útil conocer los resultados que en la beneficencia producen así uno como otro método, insertamos una relacion de los servicios que el gobierno francés desempeña para que pue-

da compararse con la tan compendiosa del inglés que poco ha dejamos trascrita. En el presupuesto del Ministerio francés *de lo Interior* han figurado las siguientes partidas:

Socorros á los establecimientos generales de beneficencia.	501,050 francos.
Socorros á los hospicios, casas de caridad é instituciones benéficas.	220,000 id.
Socorros á personas indigentes con derecho á la beneficencia del Gobierno, gastos de repatriacion de franceses indigentes etc. .	226,000. id.
Socorros á las casas de caridad maternal. .	120,000. id.
A los estrangeros refugiados en Francia. .	215,000. id.
A los condenados por causas políticas. . .	260,000. id.
A los huérfanos y combatientes de Julio de 1850 y de Julio de 1852.	22,000

En este, como en ninguno de los ramos de la administracion que estudiaremos, no se puede tratar la cuestion de centralizacion, sus ventajas é inconvenientes tal vez sujeta á circunstancias tradicionales y locales; que de fijar en ella la atencion seria preciso abordarla de una vez y por completo.

CAPITULO XIV.

PRECEDENTES DE LA BENEFICENCIA DOMICILIARIA É INFLUENCIA DE LA BENEFICENCIA EN EL DERECHO MERCANTIL Y PENAL.

Fáltanos considerar lo que se refiere á la beneficencia domiciliaria. Estaba reservada á nuestros tiempos dar esta nueva forma á tales servicios, aunque ya de varios héroes de la caridad se cuenta que lo practicaban, San Luis bajo la encina de Vincennes, segun Joinville y Comines, atendia á todas las necesidades de sus pueblos, y sabemos de Santa Isabel de Hungría, esposa del landgrave de Turingia, «que de noche se refugiaba en un establo medio derribado, donde solian abrigarse los mendigos, sustentándose con unos mendrugos de pan que le daban por caridad. Ocultamente y á escondidas en otras ocasiones socorria

personalmente á sus necesidades: » dice Croisset, (al 19 de Noviembre). El mismo precepto del Evangelio: «Te faciente eleemosynam, nesciat sinistra tua quod faciat dextera sua» parece que debe aplicarse preferentemente de esta manera. Es cosa frecuente en las vidas de los santos que mas se distinguieron por la via de la caridad el que la practicasen de esta manera. Sabidas son las palabras que tomamos como ejemplo: «Non ignara mali, miseris succurrere disco:» las primeras espresan el conocimiento de las desgracias, las segundas el modo mas conveniente de socorrerlas. Sin embargo, es esta una manera propia y peculiar del cristianismo y corolario de aquel principio que Dios todo lo vé. Aaroum-al-Raschild duerme entre los mendigos en las gradas de las mezquitas. En el Corán se consigna terminantemente el elogio de la limosna, cosa tomada del cristianismo, ¿más se practica de esta manera? No cabe ciertamente en su espíritu. Es este el único modo de que uno se acerque y confunda con el pobre á quien se socorre, que mide toda la estension del mal y le ataca en sus últimas trincheras, que arraiga y consolida los buenos hábitos, y que buscando en sus guaridas á los indigentes conoce únicamente por esto si es verdadera ó fingida su desgracia. Pero cuando la administracion toma bajo su cuidado esta manera notable de ejercitar la caridad, no de una demasiado directa, en que se conozca mas su presencia, sino de un modo que al fin se resuelva en inspeccion y vigilancia, es cuando produce los mejores resultados. Por el ejemplo de los reyes y de los grandes señores que la practicaban de este modo, se estendia maravillosamente en todas las clases, hasta que estableciéndose públicamente en cada parroquia, se socorriesen todas las necesidades. En pueblos que apenas han perdido aquel carácter sencillo y patriarcal, se ha establecido primero por el uso y posteriormente por la aquiescencia continuada ó costumbre (fuente de legislacion) y á veces aprobacion del legislador la de alojar á los ancianos ó á los enfermos en las poblaciones rurales, mediante una corta retribucion. El anciano acogido muere allí en paz despues de ser el alma y el *paladion* de aquella familia, nunca se alabará demasiado esta costumbre, que tanta sencillez y moralidad dá á conocer en los pueblos. Como modelos en esta parte, podriamos decir que lo son ora los pueblos del Tirol, ora todos ó casi todos los de la Sajonia y la Suiza. La introduccion de esta costumbre, sin embargo, no puede ser legal ni oficial, porque no se crean las tradiciones, obra de los siglos, ni se puede mandar de ningun modo en

el foro interno de una nacion, que se ha entregado al positivismo del siglo que atravesamos. Estas insinuantes y generosas maneras de ejercer la caridad se deben, como han demostrado las producciones literarias de la escuela romántica, á los sentimientos de ciertas personas opulentas, que se proponen contrabalancear, por decirlo así, la desigualdad entre las clases del Estado. Quien dá al pobre, presta á Dios, ha dicho en contra de Plauto, Victor Hugo, en una de su mas estimadas y admirables producciones. La desigualdad entre las clases del Estado como todos los bien formados contrastes lleva á los grandes pensamientos, que se encuentran lejos de las grandes empresas é instituciones. Todos conocemos la magnífica escena de la Peri de Tomás Moore en que esta quiere reconquistar su puesto perdido (1).

Pero tampoco cumpliríamos con nuestro deber si omitiésemos hablar de una princesa española, que aunque sentada en trono extranjero, admiró al Portugal con sus virtudes y usó ya toda clase de socorros, inventando por decirlo así, los que ahora estamos trazando en el presente cuadro. Dos palabras acerca de la Reina Isabel esposa de Dionisio en una historia de la Beneficencia de España forman una página mas de gloriosos recuerdos y de inimitables perfecciones.

Era nieta esta Reina de Jaime el Conquistador, de quien ya hemos tenido ocasion de hablar en estos mal trazados apuntes é hija de Pedro III de Aragon. Nació en Zaragoza en 1271 y tuvo por esposo á D. Dionisio, Rey de Portugal, uno de los mas célebres monarcas de esta nacion. Uno de sus biógrafos indica su modo de ejercer la caridad

- (1) When o'er the vale of Balbek winging
Slowly, she sees a Child at play
Among the rosy wild flowers singing
As rosy and as wild as they.
And near the boy, who tir'd with play
Now restling' mid the roses lay
She saw a wearied man dismount
From his hot steed.
.
He hung his head: each nobler arm
And hope and feeling, which had slept
. and he wept, he wept!
¡ Oh! it is not thus, thou man of sin
The precions tears of repentance fall?
Thou foul thy fiery plagues within
¡ Ohe heavenly drop had dispelled them all!
My task is done
The gates are passed, and Heaven is won.»

con las siguientes y espresivas palabras: «No se pasaba día sin que hiciese alguna visita á los *pobres* enfermos y muchas veces los iba á buscar hasta en las aldeas del contorno.» Y mas adelante «visitando en cierta ocasion á una pobre mujer, que estaba cubierta de llagas, se sintió movida á abrazarla la piadosa reina: para vencer su repugnancia ejecutólo intrépidamente y en el mismo punto quedó la enferma enteramente sana y la Princesa con nuevo vigor para vencerse á sí misma: Estendiase á todo su caridad, fundó una casa para las mujeres arrependidas y otra para los niños expósitos, sábese tambien que se valía de un cierto page para sus socorros secretos, el cual y la santa Reina probaron su inocencia ante el receloso Dionisio.» (Véase Florez, Reinas católicas). En tiempo de S. Ignacio, las señoras empiezan á ejercer con fruto la caridad en hospitales y prisiones y Boileau habla de los socorros á domicilio, cuando dice de una mujer: (S.^a X.)

«Va pour les malhereux quêter dans les maisons
Hante les hopitaux, visite les prisons.»

Deberemos hablar tambien de la prestacion de primeras materias á los pobres para darles la limosna envuelta en el trabajo, invencion de los tiempos modernos. Estas son las disposiciones en que se muestra la caridad mas ingeniosa, amoldándose á todos los tiempos.

Haciendo un parentésis y conociendo perfectamente que no es posible examinar toda la legislacion en los puntos relativos á nuestra cuestion, hablaremos dos palabras sobre la *enfermedad ó muerte del hombre de mar* y la *pension alimenticia en favor del quebrado*. El depósito de asilo para salvar las mercancías de un buque naufrago, la obligacion de socorrerle los que vayan con él en conserva y la que tienen el capitan y las autoridades de la costa de conservar los restos que de él halle son tambien actos *benéficos* y á la vez *legales*. (Véase Huebra, Curso de Derecho Mercantil, tomo 2.^o, lib. 5.^o, C.^o 2.^o, Part. 174. Arribadas, Naufragios, etc.) En una navegacion cualquiera puede ocurrir con alguna frecuencia que se enferme ó muera uno de los tripulantes. Gana el tal su salario si por la dolencia no es culpable y recobra la salud; si muere, los salarios se pagan á sus herederos. Si muere en defensa de la nave, se considera como si viviera.—El quebrado queda constituido en una posicion desgraciada; empero los sentimientos de la humanidad han hecho que en caso de no ser frau-

dulento y de haber presentado al juez el balance y memoria con arreglo á sus circunstancias particulares, se le dé una pension alimenticia. No nos ocupamos aqui de las sociedades de seguros, en que hace la especulacion lo que antes la religion, y mas los de libertad consignados en el artículo 851 del Código Mercantil.—En otra parte examinaremos algunas disposiciones del Código Penal, en que hay circunstancias referentes á esta materia y se descubre el espíritu benéfico de una manera mas ó menos directa ó inmediata. Este nos sugiere que la ancianidad se ponga en él como circunstancia atenuante y que, segun informó el Colegio de Abogados de Madrid, se supriman las llamadas penas perpétuas, que se reduzca el número de las circunstancias agravantes, en cambio, nos complacemos al ver artículos como el que deja gozar á los co-reos de la disminucion de la pena, y el que fija la edad de los menores para segun ella imponerles los castigos.

PARTE PRIMERA.

Libro segundo.—Historia de la Beneficencia militar, en los establecimientos penales, y comparacion de la nuestra con las extranjeras.

CAPÍTULO I.

HISTORIA DE LA BENEFICENCIA MILITAR.—PRIMER PERIODO HASTA LOS BORBONES.—SEGUNDO HASTA NUESTROS DIAS.

Esta division de la beneficencia que llamamos *militar* creo esté suficientemente justificada, como la hacienda y la administracion militares por la respectiva importancia de uno y otro ramo. Desde luego España presenta condiciones de aptitud para su desarrollo, en dos que son: los sentimientos naturales de caridad y las guerras frecuentes de nuestra historia. Es imposible desconocer la influencia saludable del derecho de gentes en la guerra, queremos decir aun entre los pueblos bárbaros. Los griegos no abren las cartas de Olimpías á Filipo, Camilo castiga al traidor maestro de Veyes, que desea entregarle la ciudad con sus discípulos en rehenes. No hablamos de cartagineses ni de romanos, tenemos que bajar á tiempos mas próximos para trazar dignamente su historia. «No se vé, dice Mr. Rollin, en su Historia antigua, (tomo 11, Ciencia militar), que ni griegos ni romanos ni otros pueblos, tuviesen establecimientos públicos para el socorro de los guerreros, que sus largos trabajos y heridas imposibilitaron de servir. Reservado estaba á Luis XIV dar á los demás príncipes el ejemplo, que la Inglaterra ya ha comenzado á imitar, y puede decirse que entre infinitas acciones heroicas que han ilustrado su do-

minacion, nada iguala el glorioso instituto del Hotel Real de los Inválidos.» Lástima grande es en efecto que nuestra nacion no encuentre panegiristas ni aun dentro de su seno, así como la Francia los encuentra á cada paso, aun en las naciones que mantienen con ella mayor ó menor amistad y comercio. Lugar nos han dado á estas reflexiones las citadas palabras de Rollin, que no son del todo exactas, si se ha de creer á la letra al sábio autor de las Historias antigua y romana. segun las que Francia ha dado el primer paso en esta carrera: la Inglaterra ha marchado sobre sus huellas y ha pretendido emularla.

Los romanos concedian á los veteranos, estuviesen ó no imposibilitados de servir, grandes porciones del territorio conquistado para que allí se estableciesen; la Egloga I de Virgilio no dejará que esto se borre de nuestra memoria:

«Ante levis ergo pascentur in ethere cervi

Aut freta destituent nudos in littore pisces

Ante, pererratis amborum finibus, exul

Aut Ararim Parthus bibet, aut Germania Tigri

Quam nostro illius labatur pectore vultus.»

La beneficencia con aquellos soldados beneméritos se ejercitaba á campo raso con toda la delicadeza posible, no dentro de edificios mas ó menos grandiosos como los Inválidos de Paris, ó el Chelsea hospital de Lóndres, ó el Green Wich hospital del mismo punto. Los romanos no humillaban por decirlo así al legionario, el pais agradecido les concedia para su sustento y el de su familia ámplias y pingües posesiones.

Don Rodrigo Jimenez de Rada, Cisneros, todos los Arzobispos que en la edad media acompañaban á nuestros ejércitos y aun los Monarcas como S. Fernando y la Reina Católica, inspiraban en el ánimo de sus huestes, que vivificaban con su presencia los sentimientos de caridad y peleando contra los sarracenos podian, á la vez que diezaban su número, dar las mayores pruebas de compasion á los que exhalaban el último suspiro sobre el campo de batalla, en estos campos, segun un célebre escritor portugués «que foraõ de batalha, cubertos ainda hoje de esqueletos informes é partidos conservaõ certo horror, esses campos factaes, em que se observaõ espectros, debaixo de visãõ de humas luces volateis, e em que se ouvem ainda hoje lamentos tristes, em que as plantas parece nascem al medo é em que ó humor que recebem da terra he sensitivo.» (Reflexiões sobre á Vaidade-115-116). En una de

las fechas mejores de nuestra historia, la mas fecunda acaso en gloriosos recuerdos (nos referimos á la del asedio y toma de Granada), distinguióse la Reina Católica con su sin par caridad, consolando á los heridos y organizando la beneficencia en medio de los campos de batalla, animando con su presencia á castellanos y aragoneses, ejemplo que ciertamente han presentado pocas naciones de Europa. Al menos solo la Reina Matilde en Inglaterra ofreció un espectáculo semejante. «En su mismo alojamiento manda la Reina Católica levantar una enfermería para atender á su curacion y prodigarles bajo su inmediata vigilancia y cuidado todos los consuelos y remedios que sus dolencias reclamaban.» (Madoz-Diccionario). ¡ Tanto valor y tanta caridad bien merecían ser recompensados mas que con la toma de Granada!

De nuestra dominacion en América quedan en este punto iguales recuerdos: «Hernandez aprovechó colecciones de plantas medicinales que habia encontrado aun vivas en el antiguo jardin mejicano Ilonaxtepec. Los conquistadores *no habian devastado* este jardin, respetando un hospital español que se acababa de establecer á su lado. (Cosmos. 2, pág. 334). El mismo Humboldt nos habla de los *dispensarios* que atribuye á los árabes. Durante el reinado de la Casa de Austria, encontróse exhausto el Tesoro. Consecuencia de esta pobreza y de la imposibilidad de cumplir con las fundaciones fueron millares de abusos. «Regístrense las actas, dice Vives, recúrrase á la memoria de los ancianos y se hallará cuánto dista este modo de administrar del que se observaba, luego que se acabó la fundacion, cuando aun vivia el fundador ó poco antes de haber muerto éste» (pág. 229). ¿Y en qué circunstancias? Precisamente cuando las armas españolas arrojaban en el Nuevo Mundo de sus territorios naciones enteras y en el Antiguo continente nos veíamos envueltos en guerras con Francia, Inglaterra, Holanda é Italia, pasados ya aquellos dias de San Quintin, la Invenible, Gravelinas y Cerinola. La despoblacion, sobre todo al terminar este periodo, era superior á toda ponderacion, los veteranos que lograban escapar de una guerra, se dividian para lo futuro en dos bandos diametralmente opuestos, unos olvidaban lo pasado por un brillante porvenir, por la vida naturalmente aventurera, con que se señalaban y otros retirados á sus casas sin querer ni aun casi poder aplicarse en España al trabajo, tampoco querian engrosar otra vez nuestros tercios, de cuyo hecho provino la espresion *poner una pica en Flandes*. Del mismo modo podia sin duda decirse como imposible moralmente:

poner una mano al trabajo. El gran número de nuestras guerras del siglo xvii hacia se originase una parte no pequeña de la mendicidad española; mas al que era pobre verdaderamente (recuérdese la Sirena de Gil Blas), al que, recuerdo vivo de nuestros triunfos y de nuestras derrotas en algunos países, turbaba continuamente el júbilo y la algazara de las solemnidades, al que lloraba cuando todos reían, á éste ciertamente no podrian negarse las limosnas una vez que la caridad pública no podía erigir asilos fijos de inválidos, en que fuesen mantenidos á espensas del Estado. Don Rodrigo, Obispo de Zamora, dice así de los poderosos, y nosotros añadiremos de los Ministros, parecidos á los de nuestros Reyes de entonces: «Pauperis domos evertunt ut suas construant, miserorum casellas, agros atque prædia subhastant ut ipsi vilis emant, proximusque culpæ est qui eos in licitatione vicerit.» En cuanto á los falsos inválidos nada hablaremos; ¿de qué no se abusa en el círculo de las cosas humanas? (Isócrates en su Nicocles). Hé aquí que para retratar la situación de uno de estos guerreros, Lope de Vega escribe este memorial á Felipe IV, con el que creo pinta mas exactamente que nosotros pudiéramos el abandono y la abyeccion de esta clase:

«Lope, dice, Señor, que á vuestro abuelo
Sirvió en Inglaterra con la espada
Y aunque con ella entonces no hizo nada,
Menos despues; mas fué valiente el celo,
Tambien á vuestros padres, que en el cielo
Están, sirvió con pluma, que dorada
En su esplendor pudiera bien cortada
De polo á polo dilatar el vuelo.
Tengo una hija y tengo muchos años
Las musas dan honor (mas no dan renta)
Corto en los propios, largo en los estraños.
Dios cria, el Sol engendra, el Rey sustenta
Criad, dad vida, reparad mis daños,
Que un novio de resultas tengo en venta,
Fortuna me amenaza: fé me alienta
Haced, ó gran Felipe
Que de vuestras grandezas participe.
Así tengais mas oro y mas diamantes
Que yo tengo vasallos consonantes.»

Notéanse tambien las siguientes espresiones de Calderon, hablando de la milicia y su fortuna en España:

«Ese ejército que veis
Vago al hielo y al calor
La república mejor
Y mas política es
Del mundo, á quien nadie espere
Que ser preferido pueda,
Por la nobleza que hereda
Sino por la que él adquiere.

.....
Aquí la necesidad
No es infamia y si es honrado
Pobre y desnudo un soldado
Tiene mayor calidad
Que el mas galan y lucido,
Porque aquí á lo que sospecho
No adorna el vestido al pecho
Que el pecho adorna al vestido.

.....
Caudal de pobres soldados
Que en buena ó mala fortuna
La milicia no es mas que una
Religion de hombres honrados.» (1)

La guerra es el peor de los males sociales; pero en su desaparicion solo pueden pensar Saint Pierre y los poetas, que quisieran transformar en Arcadia nuestra Europa. Solo Tibulo, maldice al que inventó las espadas y quiere ver trazados los campamentos con vino sobre las mesas. Las declamaciones de todos estos no llegan á las de Ariosto que nos pinta un héroe benéfico destruyendo la pólvora y las armas de fuego (2). Mas positivo Grocio quitó del derecho de la guerra el ase-

(1) Coleccion de Aut. Españoles del Sr. Rivadeneira.

(2) Y diciendo:

«Oh maladetto, ó abbominoso ordigno
Che fabbricato nel tartareo fondo
Fosti per man di Beelzebú maligno
Al' inferno, onde nacisti ti rassigno.
Così dicendo, lo gettò in profondo.» (Libro 9.º)

sinato, la violacion, los *rehenes* y el uso de hacer esclavos. Benjamin Franklin y Tomás Jefferson propusieron á Roma un plan para suavizar los rigores de la de 1784 y se fundó en 85. El marqués Baviera de Venecia en su *Vero Método de la Cristiana Política*, escita al Dux Cornaro á premiar los servicios de los inutilizados en la guerra con poderosas razones parecidas á estas que hemos empleado.

En los reinados de la casa de Borbon apenas se ha notado diferencia; sin embargo, ha empezado este ramo á tener alguna mas consideracion y podremos señalar alguna que otra tentativa afortunada, que en las guerras se perfeccionó. Hé aquí algunos párrafos de una Memoria presentada al Gobierno el 6 de Febrero de 1811, acerca de establecer un depósito de beneficencia militar:

«El que defiende la patria es digno del mayor aprecio y la frialdad é indiferencia sobre su suerte solo puede avenirse con las almas insensibles. Cuando la nacion llama á sus hijos al combate, debe prepararles asilos para el caso en que la suerte les mutilase. Ninguna partida habrá mas legítima en la data de la Tesorería que la de los desembolsos hechos á favor de esta porcion benemérita de nuestros conciudadanos; ningun gasto mas justo ni mas conforme á la índole de nuestra guerra que el que se haga con los ilustres campeones, cuyos cuerpos se hallan ennoblecidos con las cicatrices de la guerra, nada mas funesto que el desden en este punto, ni nada mas conducente para mantener el entusiasmo que el cuidado del Gobierno sobre él. La estrechez del Erario no debe detener la providencia que reclaman por la voz de los soldados inutilizados la humanidad y el amor de la patria. La caridad facilitará lo necesario. Los establecimientos fundados sobre ellas en épocas tan aciagas como la actual, nos demuestran que todo cede á su eficacia y los hospitales erigidos por ella lo convencen. V. A., proporcionando un asilo á los soldados que se inutilizaron en campaña, se grangeará el amor de los pueblos y los guerreros aumentarán su ardor cuando sepan que les ha de amparar en una desgracia. El gran Sully decia: que para establecer la disciplina en el ejército francés, contribuyó eficazmente la seguridad del pago de los haberes y el haber proporcionado una cómoda subsistencia á los soldados heridos. A este génio inmortal debe la Francia el establecimiento de los Inválidos, fundado con los sobrantes de las rentas del Estado, de varios hospitales y con todas las de los de San Lázaro. Un depósito, llamado *de Beneficencia militar* en cada provincia

y cabezas de ellas, gobernada por eclesiásticos y seculares distinguidos por su patriotismo, ofrecerá un asilo honrado á los militares que se inutilizaren en la guerra. A cada uno se le acudirá con vestuario, luz, leña, pan y dos reales diarios en dinero y se le dedicará á la clase de industria para que tuviera mejor disposicion, dejándole íntegro su producto. Cualquier soldado de los del depósito, cuya conducta desdijese de los rectos principios, que deben adornar á un defensor de la pátria, será echado de él. La mayor consideracion acompañará á estos soldados inutilizados mientras vivieren: un escudo en el brazo izquierdo atestiguará su noble profesion: en las fiestas públicas ocuparán un lugar distinguido y asistirán en puesto preferente á las honras militares y *Te Deum*, que se celebren.—V. A. acordará como siempre lo mejor.—Real Isla de Leon, 6 de Febrero de 1811.—Serenísimo Sr.—José Canga Argüelles.»

Además de este proyecto de beneficencia militar que hemos creído oportuno trascribir, no omitiremos la institucion del Cuartel de Inválidos de Atocha en Madrid, que debe tanto á los donativos, como á las subvenciones. Su estado en el dia es desahogado. Se estableció por el Real decreto de 20 de Octubre de 1855, encargándose despues á una junta su reglamento y nombrándose director del Establecimiento al Excmo. Sr. Capitan general, Duque de Zaragoza, D. José Palafox y Melci. Presentó una ventaja su institucion, la de que no se determinó el número de individuos y hasta el dia se ha sostenido con decoro desde que se abrió al público el 19 de Noviembre de 1858. Hé aqui dos estados relativos á este establecimiento y que nos le darán á conocer de un modo exacto.

Donativos hechos en favor del establecimiento desde su creacion hasta fin de 1847.

Años.	Rs. vn.	Mrs.
1858.	1,500	
1859.	6,856	
1840.	221,526	17
1841.	177,281	24
1842.	122,889	
1843.	58,954	

Años.	Rs. vn.	Mrs.
1844.	60,947	
1845.	3,700	
1846.	23,840	
1847.	52,712	
Suma.	729,986	7

Clasificación de inutilidades de los individuos existentes en este establecimiento en fin de 1847.

Clases.	Amputaciones de un brazo.	Idem de una pierna.	Equivalentes á la pérdida de un brazo.	Idem de los dos.	Cojos, pérdida ó inutilidad de una pierna.
Gefes.	4	»	2	1	»
Capitanes. . .	1	3	1	»	2
Subalternos. .	1	2	»	»	»
Tropa.	16	13	13	»	»

(Continuacion.)

Clases.	Gravemente heridos.	Ciegos.	Paralíticos	Clases.	Total.
Gefes.	»	»	»	Gefes.	7
Capitanes. . .	1	1	1	Capitanes. . .	10
Subalternos. .	»	4	2	Subalternos. .	11
Tropa.	2	35	2	Tropa.	91
Individuos.					119

El establecimiento de que acabamos de hablar presenta una conocida ventaja y es el reducido costo que resulta del prest de los soldados y demás atenciones, que es muy inferior al de otros establecimientos análogos del extranjero. El estado que presentamos á conti-

nuacion nos manifiesta en números su costo anual desde su creacion hasta el año de 1847, en que se terminan los datos reducidos á estos.

Años.	Rs. vn.	Mrs.
1838.	5,715	»
1839.	221,370	»
1840.	216,253	»
1841.	245,687	29
1842.	270,697	53
1843.	516,175	16
1844.	569,545	17
1845.	458,555	20
1846.	474,547	4
1847.	540,142	50
Suma.	3.096,266	15

Es de creer que guardada debida proporcion con los Inválidos de París, tambien se desarrollará en grande escala el establecimiento de Atocha y ojalá desterrándose para siempre de nuestra organizacion social la guerra y sus estragos se eviten todos estos establecimientos; que aunque poco costosos, siempre sostienen á la vista de la generacion actual los desorganizados restos de la que ya pasó, que es un recuerdo vivo de las vicisitudes de la pátria. Prueba convincente de que no estaba separado este ramo del de la beneficencia civil hasta hace muy poco tiempo, es que aun en la capital de España se reparatian los militares en los tres hospitales de San Juan de Dios, de Santa Isabel y del Saladero, lo que ciertamente no guardaba relacion, ni con la guarnicion de Madrid, ni con la gran importancia de este servicio. El edificio en que se situó el Hospital militar, quedó completamente habilitado para verificarse la traslacion de los enfermos en 27 de Diciembre de 1841, lo que, como dice el Sr. Madoz, no costó á la Hacienda militar mas que la insignificante suma de 680 rs., es decir, por cada enfermo 1 real, 26 $\frac{20}{17}$ mrs. Es uno de los establecimientos mejor montados y el que presentamos como modelo, ó mas bien tipo en su clase, lo que nos ahorra mas pormenores, que

no aumentarían mucho nuestras ideas, ni nos pondrían en el estado de apreciar su organización y resultados.

Estado del movimiento de las enfermerías durante el año de 1847.

Número de enfermos existentes.	487
Admitidos á curarse en el mismo año. . . .	6,596
Total de los que fueron asistidos en el mismo.	7,083
De estos fallecieron.	268
La mortandad llegó á.	$\frac{3}{8}$ contados por 100.

Es notable el impulso dado á la hospitalidad militar durante toda la administración O'donnell, y aun hay en algunas provincias establecimientos mistos para la civil y militar lo que conviene que cuanto antes desaparezca.

El cuartel de Inválidos de París, que generalmente se presenta como modelo de los de su clase se debe como dijimos á Luis XIV, Rey de Francia y se calcula que podrá contener hasta 7,000 individuos beneméritos de la pátria, contiene una biblioteca de 20,000 volúmenes, y una coleccion de figuras en relieve de las plazas fuertes de Francia. En él reposa el primer capitán de los tiempos modernos; pero lo que principalmente nos importa es la comparacion de su parte formal. Manteniendo 7,000 individuos, está desarrollado en grande escala, gracias á la preponderancia militar de la Francia en lo que vá de siglo, y á su lejana fecha de fundacion. Y ya que hablamos en nuestra obra de algunos establecimientos estrangeros destinados á hospitales del ejército ó de la marina, no será inútil el presentar una sencilla descripcion de uno de los mas famosos de Inglaterra. «El cuartel de inválidos de la marina de Inglaterra, conocido por hospital de Greenwich, es un magestuoso edificio, fundado en 1694, por el Rey Guillermo I y la Reina María, para que sirviera de asilo á los marinos inválidos. Consta de cuatro grandes edificios aislados, designados con los nombres del Rey Carlos, Reina María. (The queen Mary, Rey Guillermo y Reina Ana). El Rey Carlos, y Reina Ana están situados al Norte cerca del Támesis, los separa una hermosa terraza de 860 piés de longitud, en cuyo centro se eleva la estatua de Jorge II. En la parte Sur están los otros dos edificios, separados por otra terraza mas corta y que mide 115 pies de ancho. Este conjunto, mirado desde la

orilla del río, es grande y hermoso. Actualmente hay acogidos 800 inválidos octogenarios, á quienes se proporcionan cuantas comodidades son posibles, como justa recompensa de sus servicios á la pátria. El cuartel de inválidos del ejército, es tambien un gran edificio, rodeado de parques y jardines y que ostenta en el patio de entrada la estatua de Carlos II, su fundador. Debemos estos curiosos detalles á la comision española, que se halla en Lóndres, con objeto de visitar algunas factorías de la marina inglesa, cuarteles y hospitales del ejército.»

Una advertencia necesitamos hacer antes de dejar esta materia de hospitalidad. Se ha dicho, que seria mas conveniente adoptar para esto un sistema usado con particularidad en las naciones del Norte, en que se mantiene á los soldados en sus propias casas nativas, lo que tambien se aconsejó á Luis XIV, ó por lo menos en su país, porque los gastos en este caso son mucho menores. No somos de esta opinion; antes creemos que son sin embargo recomendables estos establecimientos grandes y suntuosos, porque á mas de ser mas propios de la cultura de los pueblos meridionales, bastante lejana por desgracia de la sencillez del Norte, dan la mejor idea del agradecimiento de una nacion, tales como son la España, la Francia y la Inglaterra. Mme. Stäel adoptó la idea contraria, sin duda por sus recuerdos de Suecia (1).

CAPÍTULO II.

BENEFICENCIA EN LAS PRISIONES HASTA LA APARICION DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA.

No damos cabida en esta parte de nuestro trabajo á mas pormenores sobre la seccion anterior por creerlos innecesarios y de poca influencia en la ojeada y revista general que ha debido presentarse de los nombrados: como en nuestra tarea creemos comprendida de lleno la beneficencia que á través y sin desdoro de la justicia se ejercita en los que ó por delitos ó por sospechas de los tales sufren la accion de la justicia humana, detendremos nuestras miradas, siquiera sea por bre-

(1) Considerations sur la revolution française, ouvrage posthume de Mme. la Baronne de Stäel.

ve tiempo, sobre el estado y régimen de la beneficencia en los establecimientos penales de España. «La beneficencia, dice el Sr. Madoz, en el sentido lato de esta palabra, comprende muchos objetos, abraza muchas instituciones: los hospitales y los hospicios, los asilos, y los colegios, los montes de piedad, y las cajas de ahorros, la hospitalidad domiciliaria y las sociedades de socorros, las cárceles y *los establecimientos de reclusion* para los penados, son objeto de la beneficencia, que ejerce el gobierno, las corporaciones, que de él dependen ó los particulares, que se consagran á actos tan humanitarios: así que en la seccion de beneficencia vamos á ocuparnos de *todos estos objetos*, sintiendo que algunos establecimientos en su origen hospitalarios, han perdido su primitivo carácter por las vicisitudes de los tiempos y por la fuerza de las circunstancias.» (Madoz, Diccionario Geográfico, artículo Madrid, página 863). San Vicente de Paul, bajo cuya égida como la del protector de los débiles y necesitados, hemos colocado la presente obra, creyó comprendido en la beneficencia el cuidado de los encarcelados hasta tal punto, que cautivo en Africa, á donde le habia llevado su celo y caridad, la ejerció con sus compañeros de una manera admirables. Appert tambien se constituyó cautivo para hacer bien y estudiar la suerte de los mismos. Mr. Laugier de Tassy en su Historia de Arjél y aun nuestro Cervantes, en los pasajes del Quijote en que habla de los cautivos, son buenos testimonios y el último descubrió sus propios infortunios al declarar los de los primeros.

Consideremosla ahora para trazar una de las imágenes mas tristes de la beneficencia española y de la historia, desde el *Ponerópolis* ó reunion de los malos y aun pudiéramos decir, del gran establecimiento hecho por Filipo de Macedonia y el *Tullianum* de los tiempos antiguos, hasta los que actualmente contamos. Una de las mas antiguas y célebres prisiones de que nos habla la historia, es el Tullianum de la antigua Roma. «El Tuliano, dice Salustio que lo describe con exactitud, tal como se vé hoy todavía, tiene cerca de 12 pies de profundidad: está rodeado por todas partes de murallas y dominado por otra pieza toda abovedada y con trozos grandes de piedra. Las tinieblas, la infeccion y el desaseo, hacen su entrada terrible y repugnante.» (Guerra Catilinaria, capítulo LV). No de otra suerte que en Roma, se pensaba en Grecia. Demóstenes (contra Mediam) decia: «Compadece al que sufre males no merecidos, no al culpable de ellos.» San Agustin (in Ps. 52) parece cerrar hasta cierto punto los tesoros de la beneficencia

á los criminales: «Perversi sunt homines qui mali volunt esse, miseri nolunt.» La jurisprudencia romana habla por boca de Trifonino en el Digesto. L. Bonafides 31. De Depos: «Malè meritus publicè ut exemplo aliis ad deterrenda maleficia sit, egestate laboret.» Las divinas letras se espresan así: «Pauperis non misereberis in iudicio.» (Exodo 235) y Cervantes cree que si debe doblarse la vara de la justicia, antes sea con los ruegos y lágrimas del pobre que con los presentes del rico.

El cuadro, que acabamos de presentar acerca de las prisiones entre los romanos es terrible y habremos de valernos de las mismas palabras de Ciceron en la acusacion de Verres, porque con otras y en otro idioma no podria conocerse su fuerza. La figura verdaderamente terrible de Verres, la sórdidamente malvada de Sextio no se olvidarán nunca en la historia de los establecimientos penales. Pudiera objetarse que por esto no puede formarse idea exacta de las cárceles romanas; mas nótese en primer lugar que Ciceron solo reprende las esterioridades y no la esencia de los castigos y en segundo, que cada gobernador era un Verres y si fué este acusado, consistió en que la Sicilia amaba á Ciceron y estaba mas cercano á Roma el teatro de sus hazañas. Otras dos prisiones célebres nos han quedado del tiempo de los romanos, una la de Alba y otra la encontrada en las ciudades destruidas. «Alba (cuenta un viajero) por su situacion sobre montañas de acceso muy difícil y en que no lo eran menos los medios de evadirse, ha sido un lugar propio para asegurar prisioneros de cierta clase. Se han añadido fortificaciones á su fuerza natural y el estado que hoy tienen prueba cuan sólidamente estaban construidas. En Pompeya solo se han encontrado hasta hoy cráneos y huesos en un solo sitio y observándole me persuadí que eran de los prisioneros encarcelados y olvidados. Allí ví restos de cadenas y trofeos militares pintados en los muros, que anuncian una prision militar. El ódio que acompañaba á la memoria de Tiberio fué fatal á su retiro favorito pues apenas se supo en Roma su muerte, cuando el Senado dió órdenes para destruir todo lo que se habia elevado en esta isla (Caprera) y para imprimirle una especie de mancha, fué destinada á ser prision de estado; la muger y la hermana del César Commodo fueron desterradas á estos peñascos, que bien pronto tiñeron con su sangre.» (Historia general de los viajes por el continuador de Laharpe, tomo 11, página 197).

En los libros 5.º y 6.º de los Anales de Tácito, apenas se vé otra

cosa que destierros y se hace allí mención de las principales prisiones del imperio, «después para endulzar la envidia, cuando se llegó á condenar al culpable, se impidió que fuese castigado según la costumbre antigua, y como Asinio Gallo quisiese encerrarle en la pequeña isla de Gijera ó de Dominia, dijo que uno y otro lugar carecían de aguas y que no se debía dejar la vida á un hombre sin dejarle también los medios de conservarla.» (libro 4.º). «El mismo año nos suministra una historia terrible de un padre acusado por su hijo. Vivio Severo, fué traído por fuerza de su destierro y presentado en el Senado con viles y vergonzosos harapos, todo él cargado de cadenas y el semblante horroroso y desfigurado. Su hijo extraordinariamente adornado y lleno de alegría, se colocó á su lado, acusando al padre de haberse conjurado contra el príncipe, y solicitado á los galos á la sublevación, único denunciador y testigo de tan gran crimen, añadiendo que había suministrado el dinero Cecilio Cornuto pretoriano, que cansado de vivir y viendo que contra él había sospecha de criminalidad, se dió la muerte. Pero el padre sin desanimarse, sacudiendo sus hierros y clamando venganza á los dioses, hace imprecaciones contra su hijo y prefería el lugar de su destierro por no ver una licencia tan desenfrenada, añadiendo que Cornuto inocente, se atemorizó por falsas sospechas, que sería fácil probarlo, si se querían nombrar los demás cómplices, pues no era fácil que hubiesen entrado solos en tan gran conjuración.» Notable es también el suceso de Domicio Ahenobarbo y de Léntulo presos en Corfinio y en Dirraquio (Durazzo), de que nos habla Julio César, en el libro 1.º de sus comentarios.

Los jurisconsultos romanos se espresaban así sobre las penas y las prisiones: «Majores nostri in omni supplicio severius servos quam liberos, famosos quam integræ famæ homines punierunt. Famosos latrones in his locis, ubi grassati sunt furcâ figendos compluribus placuit. Ad bestias damnatos favore populi Præses dimittere non debet. Temporaria coercitio, quæ descendit ex sententiâ, penæ est absolutio. Servus in opus publicum perpetuum ac multo magis temporarium non datur. Ne quis perpetuis vinculis damnetur Hadrianus rescripsit. Mali exempli res est humiliores in metallum, honestiores in insulam relegantur. Interpretatione penæ legum moliendæ sunt, potius quam asperandæ.» (Digesto, 48-19). En varias penas se dice: «et memoria rei et post mortem damnatur.»

Nosotros que no nos proponemos seguir punto por punto la histo-

ria de nuestros presidios y los de Roma y establecimientos penales, sino hacer constar el estado en que en los diferentes tiempos se han encontrado en España y hacer oportuna mención de la beneficencia que con ellos se ha ejercitado, no hablaremos de los gloriosos hechos de San Paulino de Nola y otros héroes de la caridad cristiana, que procuraron mejorar su estado. Corramos un velo sobre toda la época de *azotes y catastas*, persecuciones contra los cristianos, en que mueren al fin millones y no pocos, como dice Guizot, el martirologio es aquí nuestra única guía. Apenas los cristianos desaparecían de la presencia del juez eran arrojados á calabozos inmundos, en que se exacerbaban bárbaramente sus heridas, frotándolas con sal, rociándolas con hiel y vinagre, ó bañándolas en aceite hirviendo: á ellos pues se iba á esperar la sentencia final, el último golpe descargado en secreto sobre sus cabezas. Nada pues decimos de estos tiempos. Continuando sin embargo, si las circunstancias nos lo consintieran, hablaríamos alguna cosa de los sacerdotes y viudas, que allí consolaban á los defensores de la fé, aliviaban los trabajos, si es que era necesario como agentes que dirigiéndose á la otra vida, para nada contaban con las contrariedades de la presente. Durante los siglos medios no mejoraron las prisiones. La novela de Jorge Sand, titulada: «Consuelo ó la condesa de Reitembach,» nos describe todo el aparato de las cárceles de la edad media, trabajos acaso suavizados por la simpatía ó la compasión de la castellana. Véase aquel conocido romance en que al describir la fuga del Conde de Castilla, que dice:

«Por el mes era de Mayo
Cuando canta el ruiseñor.»

El ánimo inquieto y vacilante de las razas neo-latinas no consentía en esta parte innovaciones. El Duque de Austria retiene en inhumana prision á Ricardo Corazon de Leon á su vuelta de Tierra Santa. Las penas terribles en las prisiones prodigábanse en estos tiempos y la de sacar los ojos (*excæcare*) era entonces tan frecuente, como la historia puede probarlo. D. Ramiro II de Leon, mandó sacar los ojos á los tres hijos de D. Fruela y encerrarlos en el convento de San Julian, cerca de Leon, dejándolos al cuidado del abad del mismo. Almenon, Rey Moro de Toledo, daba por onzas la comida á los prisioneros encerrados en hediondas mazmorras. Nada mas comun en los anales de la edad me-

dia que estos criminales desahogos de la impotente rábía de los señores feudales, cuando la maña ó la ocasion les hacian dueños de las personas de otros señores mas poderosos. El lance de Ugolino de la Gherardesca no es el único que pudiera tomar la poesia para lucir en él sus terribles descripciones, propias del Dante en su *infierno*. Sabido es, con todo, el proceder de la princesa Casilda y su caridad cristiana con los cautivos de su padre. ¿Qué contraste no forma con los dichos ejemplos el nombramiento de su limosnero mayor, hecho por D. Alonso VII, el Emperador, á favor de D. Diego Gelmirez, primer Arzobispo de Santiago y de sus sucesores? Para tales castigos se destinaban las salas mas recónditas de los castillos feudales, de maravillosa y suspicaz arquitectura, (perdónese la espresion): la poesia se apoderó de la historia del Conde de Saldaña, y si esta fuera cierta, infamaría para siempre la memoria del Rey Casto Alonso II. Un celebrado poeta entre otros ha pintado de una manera enérgica y sentimental estas creencias populares (1). Posteriormente encontramos en nuestra historia otro ejemplo: el de Doña Sancha, la muger de D. Garcia, hijo de Alonso III, que por salvarle la vida quedó encerrada por su gusto en la prision. Es claro que ni por uno ni otro ejemplo determinaremos una cosa en general; mas atengámonos siempre á la mejor. Llegamos ya á la historia moderna, pues nos proponemos trazar el estado de las prisiones y el influjo en ellas de la beneficencia y por esto hemos visto como se habian organizado anteriormente, siéndonos fuerza presentar una reseña de sus formas y estados para esponer despues los proyectos de su reforma y mejora con mas facilidad y exactitud.

- (1) Hé aquí algunas de sus frases, puestas en boca de Bernardo del Carpio:
«I bring thee here my fortress keys
I bring my captive train
I pledge thee faith, my liedge, my lord
¡Oh! break my fathers chain.»

Y muerto ya el Conde, hé aquí como hace que se espere Bernardo, hablando á Alonso II de Leon:

«Into these glassy eyes put light
¡Be still! Keep down thine ire
Bid these cold lips a blessing speak
This earth is not my sire.»

CAPÍTULO III.

ORGANIZACION MODERNA DE LA BENEFICENCIA EN LAS PRISIONES.

Partidarios ha habido del excesivo rigor de las leyes, que han negado al encarcelado hasta los auxilios mas necesarios é insignificantes, que los han mirado como miembros arrojados para siempre de la sociedad, como si algun dia no hubiesen de volver á ella y agriado su carácter con los malos tratamientos, con el extraordinario rigor, sin dulcificarles su áspera naturaleza artificial, fruto del hábito en el crimen, por los oficios de la caridad. Pero al mejorar su condicion no han encontrado un límite conveniente, mas allá del cual su suerte queda estacionaria y así han marchado de error en error. Es una regla general, cuando se trata de aplicar la beneficencia á estas materias, que no se ha de mejorar tanto la suerte de los encarcelados que sea preferible á la que tienen los de igual categoría, que se dedican á mantenerse con su trabajo: de otro modo, si no se atiende á esta regla, la cárcel seria un medio de sostenerse sin trabajar como otro cualquiera y nadie se dedicaria al trabajo, primer derecho y á la vez primer deber del hombre. (Las dos cunas por Mr. Leon Gozlan). De otro modo, si no se atendiese á esta regla, hubiera Goldsmith hablado bien cuando dijo: « dicen mal regularmente de las cárceles, pero yo estuve á mi gusto en *Newgate*. » Por consiguiente teniéndola presente, puede mejorarse de un modo considerable el estado de las cárceles y establecerlas de una manera justa y notable.

Dos palabras acerca de las reservas de los productos que se hacen al preso por sus trabajos y de la organizacion de los talleres, en que pueden acogerse cuando sean excarcelados. El Derecho administrativo, la hacienda pública, la economía política y la religion, están en este punto en gran manera interesados. ¿Qué método es preferible observe la administracion para hacerles mas llevadera su suerte y mas fácil el camino de la vida, puesto que los mas de los autores de administracion confiesan es impotente en este punto el Gobierno y todo debe dejarse á la caridad? Abogan unos por el establecimiento de grandes talleres; pero es preferible se les dén bonos para adquirir su sustento y primeras materias.

Es el trabajo en las prisiones, para los unos aumento de pena, para los otros consuelo en las desgracias y para todos medio eficaz de correccion. En aquellas prisiones, en que se han establecido las llamadas *categorías de moralidad* imposibles de hecho, poniendo cada clase aparte en su taller la prision sin el trabajo es la mejor cátedra del vicio, con él es ya un aliciente de la virtud. Introduciéndose en las cárceles, se quitó como por encanto el aspecto y fondo de inmoralidad, que allí reinaba; pero de esta institucion, buena en sí, hay países que han sacado las peores consecuencias. Nos referimos á aquellos que prefieren al trabajo del hombre libre, el del esclavo y miran como asunto de especulacion el trabajo de los encarcelados. Ya hemos dicho al tratar de él en los hospicios que el Gobierno nunca debe tener fines tan mezquinos, que las ganancias siempre han de ser insignificantes. En Bélgica, por ejemplo, se ha adoptado un término medio: los encarcelados se encargan del equipo del ejército, con lo que se les presenta un grande y seguro mercado y nunca hay peligro de que sobrevenga la *competencia*. Quede pues sentado, que debe promoverse por cuantos medios se pueda un trabajo activo, continuo y reparador sobre todo, que circule por esos archivos del crimen y los vivifique, arrojando los malos hábitos que allí reinaban, como el sol al salir disipa cuantas emanaciones del día anterior se estienden sobre las capas de la atmósfera. Pero ha sido aun mas benéfica la idea de utilizar los productos primarios del trabajo y con ellos formar un fondo de reserva, que ayude como dice un escritor á dar los primeros pasos al excarcelado en su nuevo camino, bien adoptando el método de entregarle la suma íntegra al salir de la prision, bien dándosela en pequeñas porciones, como premios sucesivos de su buen comportamiento ó guardándole una parte y entregándole en tanto la otra. Una mezcla prudente de ambos produce los mejores resultados; pues que se les conserva el fondo y son pocos los motivos de gastos dentro de las cárceles. En el momento que la ley declina jurisdiccion sobre el excarcelado y se acaba de cumplir la sentencia, no se crea que cumple la administracion con abrirle las puertas de la prision y enseñarle como el ángel á nuestros primeros padres el mundo entero ó abandonarle como á Juan Valjean á la vida que el porvenir esconde llena de ignominia ó de mérito, no, la administracion debe resarcirle de alguna manera los años pasados entre la oscuridad y el retiro, los grillos y las cadenas: ha de presentársele á la sociedad como un nuevo individuo, el Adán de Espronceda, sacado

de su seno y ha de dársele un medio de vivir honestamente, poniendo un valladar entre él y la prision que abandonára. Porque la permanencia en las prisiones debería ser una vez en la vida: sobre el descuido de la administracion han pesado casi todas las reincidencias. Sabido es el desvío con que en ciertos tiempos se ha mirado á los encarcelados, que se veian reducidos para sustentarse á mendigar ó á robar para comer, bien en su casa, bien en la misma cárcel. Pero por fortuna aparecieron publicistas y particulares compasivos, que en este punto tomaron por norma aquellas palabras del Salvador, que Dios no quiere que muera el pecador, sino que se arrepienta y viva. Recordamos al P. Mabillon en sus reflexiones sobre las prisiones de las órdenes religiosas, una de las obras en que mas se nota el espíritu de beneficencia cristiana al lado del prudente castigo. Por consiguiente al trabajo, que fué su primer maestro y guia en la moralidad, le encargaron de la ampliacion de esta obra: elevénse talleres, dijeron, al lado de las prisiones y admítase en ellos á los excarcelados hasta estar convenientemente dispuestos para vivir trabajando. Profundamente convencidos de la inutilidad de estas reformas han dirigido sus mas enérgicos esfuerzos á mejorar las condiciones higiénicas de las mismas prisiones, á hacer que circulasen por ellas libremente el aire y la luz, que las habitaciones tuviesen dimensiones dadas segun los principios de la ciencia y así como Bentham trazó un plan judicial de las prisiones, así trazaron estos uno benéfico, que hoy está muy adelantado y aun diremos que está ya concluido. Las condiciones de un plan judicial son la seguridad, la vista de todos los confinados, el exacto cumplimiento de las condenas y el trabajo como supletoria y para cubrir la responsabilidad civil que alcanza con la criminal á todo penado.

Las de un plan benéfico son: el aseo, la vigilancia en el cumplimiento del deber, el no hacer distincion entre los encarcelados y la proteccion á los mismos. En otro lugar esplicaremos una por una tan interesantes condiciones. *La seguridad*: esta es indudablemente condicion judicial y sin la cual nada habria, como sin las otras que ya hemos mencionado. El aseo, la mas estremada limpieza y la renovacion del aire ambiente pronta y eficaz tan descuidadas, no lo negamos, en ciertas épocas, son las primeras condiciones, que en esta parte deben atenderse. Hubo autores, que estimaron nuestras prisiones peores que los baños de Arjel y pudiéramos citar notables pasajes de nues-

tros clásicos, que comprobasen la verdad de nuestro aserto. Pero como poco ó nada adelantariamos nuestras ideas, los omitimos teniendo en cuenta sin embargo, que aunque en algunos reinados se ignora su estado, no por esto pudo dárselos una nueva faz, no por esto se introdujo en las cárceles de España una previsora beneficencia. «Traia, dice Cervantes, hablando de un galeote. (Quijote, pág. 1.^a, cap. 22) una cadena al pié tan grande que se la liaba por todo el cuerpo y dos argollas á la garganta, la una en la cadena y la otra de las que llaman *guarda amigo ó pié de amigo*, de la cual descendian dos hierros, que llegaban á la cintura, en los cuales se asian dos esposas, donde llevaba las manos cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podia llegar á la boca, ni podia bajar la cabeza á las manos.» Poco despues el bandido Ginés se espresa en estos términos: «Y en las galeras de España hay mas sosiego de aquel que se ha menester.» Estos son pasajes, que pueden servirnos de punto de partida para formarnos ideas ciertas y hacer comparaciones ventajosas. En otros autores españoles, de los que con tanto éxito manejaron el drama y la novela, encontramos ámplios detalles que el objeto de la presente obra no nos permite transcribir. Hé aqui las reglas que dá Vives para la caridad en los establecimientos penales: «De los presos en las cárceles, son dignos de atencion: 1.º los que mas por infortunio que por culpa vinieron á pobreza y despues, los que hace mucho tiempo que están en la prision. Entre los que están en cautiverio, primero han de ser atendidos los que padecen una dura esclavitud, como los cristianos que están en poder de los agarenos con un continuo riesgo respecto de la fé, despues los negociantes, porque á los armados que les irritaron se les ha de socorrer los últimos.» (212).

Una particularidad encontramos en este punto, que no solo pertenece á la historia de la beneficencia española, sino que es parte integrante de la de Europa y es que no se registra fundacion alguna formal y religiosa, que basada en los principios de caridad cristiana, asistiese y consolase á los presos en las cárceles. Esto solo puede tener su razon de existir en el estremado desvío con que pueblos, naturalmente de buenas costumbres, miraban el derecho penal no solo en España, sino tambien en todas las naciones de Europa. Tal vez ha pasado ya el tiempo de las instituciones con carácter puramente religioso, tal vez no; pero religiosa ó civil es de gran necesidad que se organice una corporacion especial para asistir á los presos cristia-

namente y con profundo conocimiento del corazón humano. El carcelero quedará oculto tras el apóstol de la caridad. Por ahora nada más diremos, tal vez pueda desarrollarse este pensamiento con circunstancias más oportunas.

Tampoco hablaremos ni del *Panóptico* de Bentham, ni de su aplicación á España con muchas utopías que acaso en mucho tiempo no podrán realizarse; pero no podríamos pasar en silencio un ensayo entre otras más ó menos felices tentativas acerca de las mejoras de las cárceles españolas. Nos referimos á la sociedad fundada para la mejora del sistema carcelario el año 1840, instalándose el día 2 de Enero del mismo año. No fué ciertamente de larga duración; empero preciso es confesar que mientras vivió llenó cumplidamente su misión. A sus trabajos se debieron la cárcel de jóvenes, la sabia providencia que tenía por objeto sacar las cárceles del dominio de los particulares y otras que no creemos tan necesario referir. Duró pues hasta el año de 1843, en que por causas bien conocidas fué disuelta; aunque al dictar este fallo se creyó no estarían así las cosas durante mucho más tiempo. Por último, creemos conveniente presentar aquí la lista de los nombres de los individuos de la Junta directiva. Eran los siguientes: Presidente, Marqués viudo de Pontejos. Vice-presidentes: D. Salustiano Olózaga y el general Manso. Vocales: señores Tarancon, Puche y Bautista, Drumment, Egaña, Aribau, Cobo de la Torre, La Sagra, Asuero. Secretarios, Pastor y Madoz. Tesorero, Acebal y Arratia. Secretario de la Sección de Estadística, Arias. Arquitecto, Alvarez.

Habremos concluido con la historia de las cárceles de España, en cuanto al asunto de nuestra obra corresponde, si añadimos á estos por menores algunas disposiciones que tienden cada vez más á mejorar su estado. Recientemente se ha abierto el crédito de los 2,000 millones y de los asignados á Gobernación, es verosímil que á este punto se designe no pequeña parte. Si tal no se hace y subsisten tales establecimientos en los actuales edificios, será el código una letra que mate y no el espíritu que vivifique. Acaso para este efecto se han pedido ya á los gobernadores listas razonadas de las cárceles de sus provincias, datos con que es preciso de todo punto contar para llenar y satisfacer cumplidamente las advertencias de la ciencia y los más nobles sentimientos de la humanidad en los tiempos que alcanzamos.

En unas prisiones del extranjero se adopta la regla dicha del *Solitary confinement*, en otras una distinta, tal adopta un silencio abso-

luto, en tal otra se prescinde de él, estremos ambos viciosos, pues como dice Lafontaine (8.º, 10).

«La raison d'ordinaire

N'habite pas longtemps chez les gens sequestrés

Il est bon de parler et meilleur de se taire

Mais tous deux sont mauvais alors qu'ils son outrés.»

En una notable obra francesa hemos encontrado estensos pormenores acerca de unas instituciones especiales, sobre las sociedades portuguesas *de Caridade*. Cuando las cárceles de toda la península eran comparadas á los baños de Arjel por uno de nuestros grandes políticos de los siglos pasados, nacieron ciertas personas privilegiadas, que introdujeron en ellas los beneficios de la caridad, siquiera no fuese regulada por la administracion, ciertas corporaciones religiosas que en dias marcados de todas las semanas y con sus propios estatutos debidamente autorizados por el Gobierno, pedian toda clase de limosnas y socorros, que despues se distribuian á los presos y segun algunos creen, constituíanse ciertas reservas. ¡Página indudablemente de las mas gloriosas en nuestra historia de la beneficencia!

Hé aquí algunos apuntes notables sobre los resultados de los sistemas hoy mas en uso sacados de una célebre penitenciaria de la Suiza, «B. natural de Bellerive, que nació en 1807, molinero y pobre, robó tres medidas de morcajo y fué condenado á dos años de reclusion; su beneficio al terminar el plazo de su condena, además de lo enviado á su familia, era de 70 francos de Suiza (500 reales de nuestra moneda con corta diferencia). Ha salido ejerciendo el oficio de tejedor y es muy hábil. L. acusada de varios robos, tres años de reclusion, ha salido con escelentes disposiciones y ha regresado á su pueblo, siendo tan favorables las noticias que en dicho pueblo se tuvieron de su conducta durante su encarcelamiento, que todas las jóvenes salieron á recibirla y despues de haberla abrazado la condujeron en triunfo á su casa. Su beneficio, 115 francos de Suiza, (cerca de 680 reales de nuestra moneda). Es hilandera y sabe leer y escribir.» (1)

(1) Bibliografía.—El presidio, la prision, la deportacion, por Mr. Lepelletier de la Sarthe.—Zimmerman, De la Soledad.—Moreau, Memoire sur la mortalité et la Folie dans le regime penitentiaire.—Lavergne, Los forzados.—Blossville, Historia de los establecimientos penales de Inglaterra en Australia.—

CAPÍTULO IV.

DE LA BENEFICENCIA DE PREVISION. — INFLUENCIA DE LAS DISPOSICIONES NATURALES, ARTES Y OFICIOS EN LA CONDICION DE LAS PERSONAS.

Vasto es ciertamente é interesante el cuadro de la beneficencia en nuestra España y ahora que hemos examinado las tres fases de la civil, la religiosa y la militar y otra mas con ocasion de los establecimientos penales, falta para dar una idea general de su esfera hablar de la de prevision, de la que aparta los peligros y desgracias porque debe seguirse siempre aquel principio: « melius est in tempus providere, quam post vulneratam causam remedium afferre. » Muchas de las doctrinas, que pudieran tener oportuna cabida en este lugar, han sido ya objeto de nuestras anteriores esplicaciones, la esfera en que ahora podremos obrar es bastante limitada, porque si bien la economía política, la ciencia administrativa y aun la higiene nos pudieran ilustrar sobre este punto, dejaremos desde luego gracias á la brevedad muchas de estas materias para ocuparnos de lo que sea estrictamente necesario. Las cuestiones que han suscitado los economistas sobre la libertad del trabajo, la division de este mismo, las diferentes especies grande y pequeña del cultivo, entran de lleno por sus resultados en la beneficencia de prevision, lo mismo que la conveniencia ó no conveniencia de las máquinas. Empero no podemos tratar estas cuestiones por la limitacion de esta obra, resultando ahora que está circunscrita nuestra tarea, porque mucho ya lo hemos consignado en el artículo de la beneficencia civil y religiosa; y de otras instituciones nos reservamos hablar cuando lleguemos al último de los artículos de esta historia, aquel en que consignemos la ojeada general de la beneficencia en el extranjero y de las instituciones que poseen estos paises y la cuestion si se podrian ó no establecer en España. Pero limitado como aquí está el objeto del presente capítulo, de él surgen importantísimas

Bentham, Teoría de las penas y de las recompensas.—Beccaria, De los delitos y de las penas.—Hipatia ó últimos esfuerzos del paganismo en Alejandria, Arthur Beugnot.—Historia de la destruccion del Paganismo, Flohy.—Reforme penitentiaire considereé sous le rapport catholique.—En cuanto á las causas del crimen, véase Richtie.—The night side of London. V. Hugo, Los miserables.

cuestiones que así el Gobierno, como los particulares deben considerar, siquiera sea para evitar los males.

El *summum jus*, el primero y mas elevado objeto de la beneficencia es, nos parece la suerte y el destino y lugar, digámoslo así que debe ocupar cada asociado. ¡Cuántos males no han resultado de su falta, cuantos y cuantos pueblos, no atendiendo á la razon han vivido y muerto sin dejar por rastros de su existencia mas que obras de una sola clase! ¡Cuánto no debería la humanidad, si un hombre fuese capaz de tanto, al que llevase al ánimo de los Gobiernos y lo que es mas, al de los padres de familia ésta saludable é inquebrantable máxima. El tiempo de la vida es corto y el destino de cada individuo, así como está escrito en el libro de la eternidad, así tambien se halla inscrito sobre la tierra, le señalarian y limitarían por decirlo así su esfera de accion como el pájaro vive en el aire, en el agua el pez y los astros y el rio y la mar corren á su vez por el mejor camino posible, por el que desde el principio se les ha señalado. Hé aquí un gran principio, sobre el cual se ha empezado ya á trabajar y cuyo completo desarrollo tal vez no sea dado alcanzar á los hombres en la limitacion de sus facultades y cortos medios de accion de que disponen. No abogamos por las leyes de aquellas antiguas sociedades, que subdividiéndose en castas condenaban al hijo á no tener otro oficio, otra profesion que la del padre, ni por esta vinculacion de los oficios, propia solo de los pueblos mas atrasados. Pero si diremos que se ha pensado en todos tiempos en aprovechar las peculiares disposiciones de cada uno, para que se descargue de ese cuidado la sociedad y todos sirvan para sí, ya que no tambien para los suyos. Este proclamó el Dr. Huarte en su *Exámen de ingenios* y Gall y su escuela materializándole cuanto les fué posible, del que desde luego se anunciaron al mundo por Spurzheim admirables consecuencias (1). Nosotros damos como posible su realizacion, lo damos como hecho de inapreciables resultados, lástima que la corteza, de que por decirlo así está revestido, le desacredite á los ojos de muchos y se le haga mirar como cosa despreciable. La forma con que se ha presentado podrá ser insuficiente, podrá ser hasta falsa; pero no por eso es menos cierto que las aspiraciones que parece querer satisfacer de dar á cada uno lo suyo, que cada cual sirva para sí, dismi-

(1) La beneficencia y su órgano figuran con el número 24 en el índice de Spurzheim (*Gutmüthigkeit-Mitleiden*) y para otros *Benividad*. El tipo es San Vicente de Paul. Su asiento en lo superior de la cabeza.

nuyendo las ocasiones de la beneficencia y regulando su ejercicio porque nunca desaparece del mundo, existirán siempre al través de las agitaciones súbitas ó preparadas, fuertes ó tranquilas, que varían la forma y modo de ser de las modernas sociedades. La *astrología* ha producido la astronomía, en el fondo de los hornillos de la *alquimia* se ha encontrado la *química*, las investigaciones sobre la cuadratura del círculo han llevado á Arquímedes, á Mecio, Ludolf van Ceulen y otros á verdaderos adelantos en matemáticas ¿estará acaso destinado este principio á trazar diferentes reglas de conducta á gobiernos, á particulares y á cuántos se interesen en la suerte de los hombres?

Porque una vez admitido este principio y probado hasta tal punto que puedan hacerse cargo de él las ciencias morales y políticas, como se han aprovechado las disposiciones de cada cual y ahuyentado de sus umbrales la miseria, la sociedad ya no tiene que ocuparse de estos individuos, que giran por su órbita, que se bastan á sí mismos, y así sin miedo de que hubiese intrusos en los asilos de la beneficencia, se la administraría de un modo justo y cómodo. Esto es indudable. Pestalozzi emprendió por ejemplo la grande obra de organización de la sociedad, limitándose á este solo medio de seguir las especialidades, á servir de guías de la sociedad hombre por hombre, como se recoge la mas abundosa cosecha arrancando espiga tras de espiga ó como estirpando maleza por maleza se mejoran y dejan libres para el cultivo los campos. Día llegará quizás, en que pueda aplicarse á otro terreno de aquel en que primeramente brotó, como esas plantas, que nacidas bajo el sol ardiente de los trópicos, son de uso constante aun en los helados climas del Norte. De todos modos, nos ha parecido conveniente citar á Huarte entre estos celebérrimos ingenios para no olvidar esta gloria nacional, que no es una de las menos importantes. Mas demos por supuesto que las familias en su estrecho círculo y las familias en su mas ancha esfera han trazado ya á cada individuo la ruta de su destino, aun queda por hacer otra operacion importantísima y es velar en cada oficio por eso que se llama *higiene profesional*, que entra tambien de lleno en la cuestion que estamos tratando.

Los pueblos de la antigüedad, dados eselusivamente á la ocupacion militar, casi nunca atendieron á los peligros de las otras profesiones. ¡No lo estrañemos, la esperiencia es la maestra del mundo! Pero en el siglo de los telégrafos y ferro-carriles, cuando la industria se ha enseñoreado del mundo y parece disponer de la agricultura y del comer-

cio como si fueran sus esclavos, trascurrido ya mas de la mitad del siglo XIX, el Gobierno no debe ni puede, sin abdicar su mision y des- trozar su obra, desatender estas obligaciones. Ya los estadistas han fijado en este asunto su escudriñadora mirada y con sus cifras parecen acusar de inaccion á las sociedades. Tissot y otros se han dedicado á examinar las profesiones y han sacado grandes y útiles consecuencias. Los mas acreditados profesores en el arte de curar reconocen la in- fluencia de las profesiones en la trasmision de ciertas enfermedades y afecciones morbosas de padres á hijos, y por cierto que no es este el menor argumento que se aduce en contra de la vinculacion en las fam- ilias de determinadas profesiones. Desde luego aceptamos la clasifica- cion que para este objeto se hace de ellas en *mecánicas y liberales*, siendo las primeras degradadas, pobres, de escasa instruccion y mez- quinas aspiraciones, al paso que las otras, que delante de si tienen un horizonte mas ameno y dilatado, pueden gozar mas y merecer mas atencion seguramente de parte de los gobernantes. Cuan numerosos sean los peligros á que están espuestas ciertas y determinadas profe- siones, díganlo las estadísticas especiales; que en este punto no nos dejarán mentir v. g., los cálculos de Lombard y las siguientes bases. 1.º La atmósfera de vapores minerales y vegetales quita cinco años, la atmósfera cargada de polvillos varios quita dos años y medio. 2.º La vida activa aumenta año y medio, la vida sedentaria quita uno y medio. 3.º Los accidentes y las muertes violentas acortan una can- tidad de dos y medio años. 4.º La comodidad aumenta la vida en siete y medio años y la falta de comodidades la acorta en igual nú- mero de ellos. Hay tambien influencias enérgicas é innegables, que obran sobre el término medio de la vida de las diferentes naciones y personas, todo lo cual se debe á varias circunstancias que apuntare- mos aquí, siquiera sea por su reconocida importancia. 1.º Débense á la especialidad de la atmósfera profesional. 2.º A la vida activa ó sedentaria. 3.º A los accidentes á que se hallan espuestos. 4.º A su régimen alimenticio, á su habitacion, á su vestido, á su limpieza, etc., es decir á las mayores ó menores comodidades, de que disfrutan. Atiéndase tambien con gran detenimiento á la especialidad de cada país en particular segun la profesion de la mayoría, ó sea la ocu- pacion de la minería, de la industria, de la agricultura, etc.

En estas tres que acabamos de nombrar se echan de ver, cuando se ejercitan, funestos resultados: los mineros privados hasta de la luz

del día y del benéfico calor del sol se hallan como enterrados vivos á espantosas profundidades, en una atmósfera y temperatura particulares como las de Wielitska sustraídos por decirlo así de las influencias del mundo exterior para obedecer á otras muy funestas y casi inevitables. Los talleres muy reducidos, mal ventilados, con su atmósfera encajonada y de una especie particular no ofreciendo espectáculos agradables mas que al empresario y al economista, comprimen por lo general los grandes pensamientos y no dejan esparcirse al exterior las grandes ejecuciones. Los miserables obreros que presentan á la vista de los profanos al arte, del mundo asombrado las grandes producciones de la edad presente aun no tienen saneado por completo su teatro de accion: ¿y en qué pudiera mas dignamente ocuparse el Gobierno que en restaurarlos? Euristeo, segun nos cuenta la antigüedad, encarga á Hércules limpie las caballerizas de Augeo, y éste es el primer ejemplo que se nos presenta del cuidado de estos establecimientos, de la inspeccion de sus condiciones sanitarias. La agricultura á las veces trasforma por completo el aspecto de los campos y encharca para aprovecharlas pingües heredades, el interés individual mal entendido coloca las habitaciones de los colonos al borde de estas mismas heredades, la conservacion ó la destruccion de inmensos bosques se hace sentir pronto de uno ó de otro modo en los colonos y en los mismos habitantes. La atmósfera tambien se trasforma á su vez, todo toma un aspecto nuevo alrededor de estas posesiones. Eligen las enfermedades mas aflictivas como teatro propio de su accion estos campos, y hasta que pasan las estaciones en que dominen con mas fuerza, no presentan ya los campos ni su verdor ni su apacible perspectiva, nunca turbada por los negocios de la ciudad ni por las malas pasiones, que en esta se han anidado. Pero ¡cuánto distan en ciertas épocas del año nuestros campos de ofrecer un aspecto tan notable, cuanto influyen las diferentes especies de cultivos en el estado sanitario de las poblaciones rurales y por una notable consecuencia hasta sus fenómenos intelectuales y morales toman una direccion análoga á la atmósfera, en que viven y á los profesiones á que están consagrados. Mucho se equivocan por cierto los que al estudiar y juzgar un pais se contentan con estudiar y juzgar las poblaciones, estas casi nunca presentan un sello, un carácter distintivo, y si alguno presentan es la mezcla confusa é informe de mil caracteres, cada uno resultante del especial de la region de que proceden sus moradores.

En los países del Norte los soldados en la paz labran los campos. El establecimiento de las colonias agrícolas puede remediar algunos de estos inconvenientes. El profundo político Machiavello decía: «tutti luoghi non sono o generativi o sani; onde nasce che in questo abbondano e porgli dove mancono quella provincia in poco tempo si guasta; perche una parte di quello diventa per i pochi abitatori diserta, un'altra per i troppi, povera.» (Istorie fiorentine, lib. 2.º) Cabarrús, con razones no se si todas de buena ley, favorece la opinion que pone toda la beneficencia en poder del Gobierno. Nosotros si acaso admitimos su intervencion ámplia al tratar de la colonizacion, comenzada por Olavide y Carlos III en nuestro país en Sierra Morena y sobre cuyo punto dejaron útiles disposiciones las últimas Córtes Constituyentes.

Eugenio Sué (Martin el Expósito, tomo 1.º página 113) describe con vivos colores el estado de las clases agrícolas de la Francia: tan cierto es que aun en los reinos mas poderosos el interior no está libre de todo trabajo. «Mulierem propter publicam utilitatem ad annonam pertinentem audiri a prefecto aunonæ deferentem Severus et Antoninus rescripserunt.» (ff. 48-12-19). Que la descripcion de Sué es verídica nos lo dice todo, el tono del escritor, el dirigirse á un público ilustrado, culto y sensato y el proponer un remedio para estos terribles males, que diezman las poblaciones rurales. Naciones hay en Europa, sin embargo, en que no se nos presenta con tal aspecto la clase agricultora. El gran desarrollo de las clases industriales ha dejado trás de sí grandes desgracias para la clase agricultora al compás que levantándose y bajándose las exigencias de aquella clase, ha ido acercándose ó alejándose de la representacion y gobernacion del Estado. En nuestro país todavía es y hace la clase agricultora el núcleo, la gran mayoría de nuestras poblaciones, las clases industriales aun no se han desarrollado de tal modo que su competencia sea temible: de las primeras en todo caso podríamos tomar por modelo á la Inglaterra, en que la agricultura y el comercio están perfectamente y sin peligro alguno hermanados. La clase agricultora, dedicada todo el año al mismo trabajo con pocas escepciones y variaciones no descansa, no se goza en la prontitud, digámoslo así de sus producciones, como le pasa al industrial, está sujeta á la gleba voluntariamente, no se pone por falta de medios de comunicacion oportunamente distribuidos en contacto con otros pueblos, se vé siempre supeditada, si se eleva algun día á su lado por la clase industrial. De todas las profesiones mecánicas la agricultura que

se miró por escepcion como noble y honrosa es la que aun arrastra esta cadena, este sello de inmovilidad, que no le deja obrar libremente, es por lo que no puede sobreponerse de modo alguno ó la falta de proteccion y comunicaciones, realizando el suplicio de las Danaides, consumiendo tiempo, labores y dinero en el territorio, como quien arroja en un tonel sin fondo los objetos y por falta de buenos medios no recoge ni aprovecha lo que gastó. Empero bien regida, ¿quién desconocerá que representa el elemento religioso, permanente de la sociedad, el elemento de produccion, de órden y el cuerpo tradicional por excelencia en los estados? la tradicion nunca vive mejor y mas tiempo que entre los labradores. De las ventajas y de los inconvenientes de esta clase tan interesante en nuestra España se han ocupado nuestros antiguos economistas del siglo xvi y luego otros, tales como Jovellanos, Campomanes y otros. No se ha descuidado, al menos en teoría, su mejora y su conservacion. Jovellanos en su *Informe de la ley agraria* establece principios que de ningun modo satisfacen necesidades y urgencias del momento, se necesitaba mas é hizo mas: todavía puede consultarse con buen éxito esta Memoria, que bien entrado el siglo pudo y mereció reimprimirse por la Sociedad Económica como regla para lo sucesivo. Igualmente Campomanes en su discurso sobre *la Industria popular* establece máximas que merecen gran aprecio y que han hecho de esta obrita la guia, digámoslo así, de la reorganizacion industrial de España. En ella se vé el proyecto razonado sobre Sociedades Económicas provinciales que establece de una manera igualmente notable y provechosa.

«La Sociedad Económica dice ha de ser compuesta para que pueda ser útil de la nobleza mas instruida del pais. Ella es la que posee las principales y mas pingües tierras y tiene el principal interés en fomentar las riquezas del pueblo, cuya industria dá valor á sus posesiones. Cualquier fatiga y desvelos que tomen á su beneficio es una retribucion debida al valor anual que dán á sus terrenos. Mientras los populares cultivan con gran penalidad los campos, ellos cuidan de que no falte á persona alguna de la tierra industria de que vivir y ocupando gloriosamente á beneficio de su pátria el tiempo que sus mayores emplearon en la guerra y ahora no aprovechan. Destierran los vicios que trae la ociosidad y todos á porfia trabajan por el engrandecimiento de la nacion, ¡qué felicidad para un hombre de bien haber nacido con rentas y proporcion, que le den lugar á la mas noble tarea del

ciudadano, mientras los demás están dedicados al afán de sus labores! Estas reflexiones tienen lugar con los individuos del clero y las gentes acaudaladas, »] (página 142). De este modo hacia contribuir á este asunto el célebre Campomanes desde las últimas á las mayores clases del Estado.

«Es preciso dice (y es el quinto encargo que habian de tener) saber el número de los vagos y mendigos, las causas que influyen en ello, y discurrir los medios de que puede valerse el Gobierno para destinar ambas clases á ocupacion que los mantenga.» A lo que añade por vía de nota. «En el consejo hay particular expediente causado por el instante desvelo del Rey á beneficio de la prosperidad comun para indagar el número de los vagos y reducirlos á vecinos aplicados y trabajadores.»

El sétimo objeto de estas asociaciones seria relativo á los pobres impedidos «que son una carga necesaria á los sanos. Cuando no basten las casas de Misericordia, que hubiese en las provincias, es forzoso discurrir otros medios de constituir las y dotarlas. La sociedad con sus luces instruirá á las personas á cuyo cargo corren estas materias, ó dará los informes que le parezca que pida el consejo con acierto y verdad.»

La proteccion al labrador es antigua en España. En un privilegio concedido por el Conde de Castilla Fernan Gonzalez al monasterio de San Millan, en que obliga á muchos alfoces á contribuir con frutos y rentas al mismo, se lee lo siguiente, hablando de la clase labradora. «*Et quoniam non æqualiter cunctis manet facultas pecuniæ, jubemus habentes jugum boum unum argentum et quos et amplius per unumquodque jugum argentum, habentes autem unum bovem medium argentem, habentem autem nullum, quantum in hac devotione reddere, ne ditiores parùm videantur agere in offertione, ne pauperes censentur oprimi in spontanea donatione, sed cuncti mediocriter exigantur in sui possessionum æqualitate.*» Tan antigua ha sido la proteccion á la clase labradora y tan notable por todos conceptos en la historia de la beneficencia española, tan sábio político cuanto afortunado general, el autor del documento Conde Fernan Gonzalez: no es extraño que tales príncipes amados por sus súbditos, hiciesen independientes sus Estados.

La misma obra á que antes nos referimos pasa despues en la parte de pormenores á marcar cual debería ser la mejor organizacion de

estas sociedades económicas en lo que por no referirse muy directamente el asunto de esta Memoria no le seguimos, tan solo mencionamos la parte de esta obra que á las citadas sociedades se refiere, para poder consultarlo. Cuando pasa á considerar los diferentes medios de alentar la industria en España comparándolos con las activas y sencillas poblaciones de la Suiza y del Tirol, establece que todos mas ó menos trabajen, dando salida á las primeras materias de esta misma agricultura. Esto en cuanto al estado de las clases agricultoras. (Rozier.— Sr. Olivan, Manual de Agricultura), con respecto á la industrial basten las pasadas indicaciones. Porque es evidente que en igualdad de condiciones, la suerte del industrial es mucho mas desahogada. Relativamente tambien al cuidado que antiguamente tenia el Gobierno de las citadas clases. (Mestas, Sociedades, etc.) por la brevedad omitimos algunas notables disposiciones.

Séneca no obstante habia fijado la atencion en estas causas del mal que traian consigo ocupaciones dadas y se habia espresado en estos términos: «Eriperere vitam nemo non homini potest.» Mas tarde, cuando pudieron conocerse en parte de su estension estas desgracias, por la disminucion que en ciertas profesiones se notaba en cuanto al personal, pudo decirse: «Homo enim magis inclinatus est ad timorem, quo mala fugit, quam ad andaciam, quâ mala invadit. (Santo Tomás 2.^a, 2.^a q. 161, art. 29, adición 3). La obra que ya tocó bastante la materia de las desgracias accidentales fué la de Roggio Bracciolini: *Historia de varietate casuum ac fortune*, cuyo primer ejemplar estaba en poder del Cardenal Barberini.

En cuanto á otras profesiones distintas de las mecánicas, son muy otros los resultados de su ejercicio y son otros tambien los principios que en esta materia deberán observar. «Plutarco, dice Tissot, aquel escelente juez de cuanto merece el nombre de honesto iba mas allá y queria no solo que los sábios usasen los preceptos de la medicina; sino que la estudiasen, estrañándose de que consagrasen su vida á estudios muchas veces inútiles, mientras que despreciaban el arte de su salud. Sin duda ignoran, dice, que este arte precioso fué parte mucho tiempo de la filosofía y que la medicina es sobre todo necesaria á los que gastan su cuerpo en meditaciones forzadas y en vigiliass durante la noche.» Respecto á este punto, la obra citada de Tissot hemos visto que se dedica á examinar los varios resultados de la muy intensa aplicacion á las profesiones liberales y con esto basta para la índole

de nuestro trabajo. No creemos conveniente presentar cifras que igualmente aducen los partidarios de esta opinion y tambien los de la contraria, pues que ambos presentan en pró de su opinion una larguísima série de hombres notables por su saber y trabajos que han muerto á una edad avanzada, mientras que los otros deteniéndose ante un largo catálogo de dolencias propias ó mas frecuentes en los literatos, sostienen su teoría. Newton, Voltaire, Fontenelle, Franklin y otros han llegado á edades avanzadísimas, como nos lo enseña la historia. El trabajo bien arreglado conserva y vigoriza todas las fuerzas vitales. En la antigüedad Gorgias Leontino, Platon y casi todos los filósofos, disfrutaron de larga vida. Menos notable es la muerte á una edad avanzada en los ermitaños y anacoretas de los primeros tiempos del cristianismo, heróicos de nuestra era. Consideremos pues esta cosa notable, este motivo de discordia entre los fisiólogos y los médicos, las tablas de mortalidad, que han formado muchos autores y sirven en el comercio; no las consideramos ahora, tan solo diremos que ofrecen un resultado consolador que Buffon ha reasumido en estas palabras (De l'Homme) «cuanto mas es el tiempo que se ha vivido, mas le queda por vivir probablemente.»

Hemos dicho en otra ocasion al principio de esta Memoria que la vida media es un termómetro el mas apropiado para juzgar del estado de una sociedad ó de un pueblo cualquiera. Resultando de la riqueza, industria, moralidad, etc., no necesitaremos probarlo para llevar su convencimiento á nuestros lectores, á todos sin distincion, pues aquí comparando unas con otras las cifras de diferentes épocas, no deja lugar alguno á la duda aun en un mismo pais, segun lo he leído. En Suiza la hemos visto variar, al paso que mudaban los tiempos, así por ejemplo en el territorio de Ginebra ó en Alemania. Seria de desear que se presentase un cuadro fundado sobre datos fidedignos que nos pusiera al tanto de la *vida media* y su tipo principal en las diferentes épocas y puntos de España.

Son curiosas las siguientes noticias del movimiento de la poblacion en Bélgica desde 1851 á 1859. La de Bruselas se ha aumentado en 14 por 100, la de Amberes en 12 por 100, la de Borgerhout en 25 por 100, en Malinas el 9, el 12 en Lieja, en Dison y Jemmapes el 20 y en el pueblo de Lodelinsart el 50. ¡Cifras todas á cual mas elocuentes, cuando se trata de juzgar la buena administracion de aquel pais!

Hasta aquí solo hemos mirado la beneficencia de prevision por una de sus fases y en cuanto al remedio de los males que hemos encarecido empléase segun las diferentes ocasiones: los remedios han de ser siempre en el fondo uniformes y adecuados á la clase del mal, que quiere corregirse y curarse.

Siempre se ha mirado como un gran bien para el pueblo la roturación de nuevas tierras, la apertura de nuevas, cómodas y útiles vías de comunicacion, siempre y aun en los siglos llamados bárbaros é inciviles: la diferencia está en las personas, que entonces y ahora se atreven á intentar este proyecto. La colonizacion de los diferentes puntos de la Península abandonados hasta entonces seria un inmarcesible título de gloria para el que llegase á establecer definitivamente todas estas colonias agrícolas en España. Un ejemplo citaremos para concluir mas pronto esta materia, el de Olavide, autor del *Evangelio en triunfo* y sus grandes trabajos de colonizacion en la Sierra Morena, trabajos que le costaron despues grandes penalidades, hasta poderse salvar en Francia. Y esto no porque no hayan podido concebirse proyectos y hasta disposiciones referentes á la colonizacion agrícola, de las cuales sin embargo no nos ocuparemos.

Cuando un pais está sujeto á circunstancias ó accidentes particulares, que solo allí se verifican, es la beneficencia de prevision y cuidado de la mayor importancia, sobre todo cuando no es ciega y arbitraria, sino cierta é ilustrada. Tal es Nápoles (otiosa Neapolis). Nótese, la prevision, el eminente cuidado del Gobierno español, representado dignamente por medio de sus vireyes, principalmente por D. Manuel de Fonseca cuando una de sus mas terribles erupciones en el Vesubio, la que se verificó en las kalendas de Enero de 1631. Deberemos citar este rasgo de la administracion española en aquellos paises de que todavía se conserva un monumento cerca de la *Torre del Greco*, para recordar esta gran calamidad y á la vez los cuidados, la proteccion de nuestro Gobierno. Hé aquí algunas líneas, monumento eterno de la ventajosa influencia de España sobre la Italia.

«Razas futuras, de vosotras se trata, un dia es el precursor del otro y el pasado previene el porvenir. Guardáos siempre. Huye, mientras que hay tiempo todavía, vé aquí que estalla el volcan, ya se escapan lagos de fuego y de agua hirviendo, te alcanzarán en tu huida, ya está resuelto, te cogen, ya está resuelto, ya has muerto. El año de Jesucristo 1631, en las kalendas de Enero, reinando Felipe IV y bajo el

:

gobierno de Manuel Fonseca, virey, que ha consolado y reparado con tanta humanidad como magnificencia las calamidades públicas. El Vesubio perdona á quien le teme, devora al que le desprecia, sobre todo al hombre imprudente, que prefiere los bienes á la vida. Si eres prudente, escucha á esta piedra, que te grita: Renuncia á todo y huye.»

Son pues elocuentes hasta lo sumo estas palabras escritas segun se cree en el momento del mas ferviente entusiasmo, que justifican el papel brillante que España representó siempre en Italia, para cuya prevision, cuidado y solicitudes dá esta inscripcion grandioso testimonio.

No es este solamente el título favorable á la Italia que puede presentar la España, cuales son en cada pais muchos otros: la obra de la desecacion de las lagunas, que hacen insalubre é incómoda alguna parte de los Estados romanos, fué emprendida por los españoles con regular éxito y por lo tanto es un motivo de gratitud que deben conservarnos aquellos paises, como casi todos los que á nuestra dominacion han estado sujetos. Trajano la emprendió y este es un Emperador que nuestro pais reivindica como propio. El adversario de Tiraboschi ha defendido con sinigual entusiasmo la influencia saludable de España en los asuntos de Italia. ¡Ojalá hubiera quien pusiese en claro las ventajas de todos géneros que España á ciertos paises ha proporcionado!

Igualmente sintió Portugal cuando formaba parte de la corona de España su ventajosa influencia: otro lado mas flaco reconocen muchísimos escritores, el comportamiento de España con sus posesiones americanas. Recorramos, aunque sea á la ligera este terreno y veremos los resultados obtenidos.

Para completar el cuadro de socorros, dados por nuestro pais en las desgracias accidentales, mencionaremos una Real orden de 28 de Febrero de 1862, en que se dispone que á los náufragos de cualquier buque extranjero, que arriben á España, se les admita en los arsenales ó en los buques de guerra, donde se les dará la racion ordinaria de la armada. Otra Real disposicion ha recordado poco há que son prenda de su libertad al esclavo los viajes y arribos á España.

CAPÍTULO V.

BENEFICENCIA Y CONQUISTA EJERCIDAS EN AMÉRICA.—RESULTADOS.

¿Hasta cuándo ponderarán mas de lo justo, llevados de una ciega pasión los escritores extranjeros, ciertos hechos históricos de la conquista de las Antillas, de Méjico, del Perú y demás posesiones? Hasta cuando la desgraciada suerte de Anacaona, la de Atahualpa y la de Motezuma? Ciertamente que no era fácil que los conquistados cediesen al primer empuje de nuestros soldados, no es posible que los soldados españoles se desnudasen de la ferocidad del siglo, del fanatismo religioso, de sus hábitos anteriores y así pueden esplicarse ciertos hechos, en que no puede haber disculpa posible, lo confesamos. La imponente figura de Colon es tan grande por el descubrimiento, como por el trato con los isleños, las terribles de Cortés y de Pizarro no son tan inocentes, no presentan tan buenos títulos al aprecio, como á la admiracion de las naciones. Los desgraciados americanos tenian metales preciosos que no aprovechaban y fueron la causa de su completa ruina, hacian una resistencia tenaz á las veces y en este caso provocaban la indignacion del vencedor, otras se sometian de grado y presentaban al español una presa mas fácil. Los conquistadores españoles temian siempre que las órdenes de su monarca les arrancasen el mando ó que soplasen á su oido indignos aduladores desde Talavera, Velazquez y Bobadilla y cuando Colon no pudo libertarse de los grillos y cadenas ¿quién se alhagaria con suerte mas venturosa? A las veces se presentaban á interrumpir el curso de sus conquistas nuevos caudillos, que les promovian guerras como á Cortés Velazquez y Narvaez y esto agriaba su carácter. Pizarro y Almagro, y su compañero, júransen amistad y buenas relaciones sobre la hostia consagrada; pero estalla entre ellos la disension y confian su resultado al azar de las batallas. Hé aquí por qué se hace inimitable el trato de los españoles en la conquista. Pero vá afirmándose cada vez mas nuestra dominacion en América y vánse variando las cosas. ¿Cuáles serian los pensamientos y afectos que el gran talento y corazon de la Reina Católica tendrian acerca de sus nuevos súbditos? ¡ Oh ! ¡ Y cuánto se dilatarian sus aspiraciones, cuan grande seria su gozo al ver tantas y tantas na-

ciones ilustradas con la luz de la fé y sometidas al dominio de España! Desde los primeros ensayos de nuestro establecimiento en América, vá la religion á nuestro lado, los misioneros son los acompañantes obligados de los tercios españoles. La luz de nuestra sociedad iria enhorabuena á la América; pero bajo famosos caudillos se hace capaz de las mas heroicas acciones. ¿Cómo se empiezan á poblar los dominios de la Inglaterra? ¿Cómo? refugiándose en América la incredulidad que rebosaba en Inglaterra, los católicos con Baltimore, con Penn los cuákeros, los amantes de la filosofia con la constitucion de Locke dada á la Carolina. Cuando el Largo Parlamento y la Cámara Estrellada emigró una poblacion escéptica y materialista por las revoluciones de que aquel pais fué teatro, Cooper lo ha dicho. Los portugueses solo miran en la India el depósito de las mayores y mas codiciadas riquezas, un escelente punto mercantil, el vestíbulo de la China, á que se dirigian sus escudriñadoras miradas. Así el Guardian del Cabo Tormentoso prohíbe al primer navío portugués que avance, así solo augura males. Camoéns se propone cantar las hazañas de los portugueses no como Ercilla con su dureza, que aunque menos poeta es mas moralista y mas filósofo, que á la vez reprende á Valdivia y cuenta la benéfica influencia de los españoles:

«A os heroes é a os varões assinhalados
Que d' occidental praia lusitana
Passaron ainda allem da Taprobana.»
(Lusiadas. I)

«No las damas, no amor, no gentileza
De caballeros canto enamorados.»
(Aranc.^a I)

Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa y el Cardenal Cisneros, ya citados en otro lugar de este escrito, no pueden olvidarse en este punto. Nadie desconoce quienes fueron, sobre todo el primero, que fué el protector y salvador de la raza indígena americana. El generoso Obispo de Chiapa clama cada dia por el remedio de los males, á la vez que se lamentaba de la precaria suerte de los ámericanos ¡qué idea! ¡ó nunca vista Providencia! librarles de su condicion ¿pero cómo? sometiendo á otra aun mas dura á la raza africana. Si es cierto

y natural lo que dice Aristóteles, el mas célebre de los filósofos griegos y el mas fecundo y favorecido de la fortuna en todos tiempos y paises, que hay razas en que la esclavitud es lo mas natural, esto que por el se ha dicho se verifica mejor que en ninguna, en la africana. La inteligencia mas reducida parece necesitar de esta tutela « vis ac potestas ad tuendum » muy estremada parece disminuir el valor físico y moral de los trabajos y de las penas la sensibilidad perfectamente espresada en sus bajas manifestaciones, inútil para lo mas sublime, idiomas enervados, lánguidos, sin aspereza, parecen ocupar en el negro el lugar de la razon. Y su cuerpo y sus idiomas no tienen el nervio, ni la fuerza que se observan en las razas cancéstica y mongólica (la R nunca suena entre ellos). Los otros han sido sucesivamente con César y Dario, con Carlo-Magno y Atila, con Carlos V y Gengis-Khan dominadores del universo; mas el carácter de sus antípodas los negros se pliega humildemente, menos en el largo despertar de Santo Domingo, bajo el centro de un Gobernador ó el látigo de un *rajah*, toda su fuerza se encuentra en la esperanza de una mejor suerte, que creen prepararse con la sumision mas completa ó con la mas temible y concentrada venganza. En la escala física, aquellos naturalistas que creen que no se pasa sin transiciones existentes hoy ó que ya existieron de una especie zoológica á otra diferente, no vacilan en colocar tal raza al final del reino hominal, formando un *orden* y en el principio ya de la série zoológica como el sátiro de los bosques: « Cercopitheens... Centum obrutæ jacent Memnone Portæ. » (Juvenal) (1).

¡Singular destino de la humanidad! ¡Siempre hay parias, siempre hay ilotas! De esto nos presenta buen ejemplo el Africa, cuna de tantos infelices, que nunca mas volvieron á ver los abrasados arenales (burning and sandy landscapes como dice un poeta inglés) donde primero vieron la luz y posteriormente á su salida, su entrada y viage en calabozos infectos, llamados barcos negreros, están unidos á la tierra que riegan con su sudor y que avara hasta les niega sus frutos. Las producciones de sus trabajos, lozanas con el sol de los trópicos, muellemente mecidas por el aire embalsamado, traídas á Europa á costa de grandes penalidades son miradas en Europa con valor y aprecio; quédenle al negro las danzas lastimeras, el olvido,

(1) Los animales históricos, viages por Europa de Laharpe, Rasgos de beneficencia de Fenelon, arzobispo de Cambrai.

la nostalgia, la esclavitud y la muerte. «Crura sonant ferro, sed canit inter opus.» (Tíbulo). Muere para predecir á tu pátria la esclavitud de uno mas, que llene tu lugar, que no deje enmohecer las cadenas, que te han agoviado en tu trabajo: tu ciertamente puedes decir con mas razon que el poeta latino al traerte á Europa á las producciones de su trabajo, al fruto de tu sudor. «¡Hei mihi quo domino non licet ire tuo!» (Ovidio. Trist. 1.)

Refiere Washington Yrving, cuya muerte lloramos ha poco tiempo que se suscitaron grandes disputas entre los teólogos españoles contemporáneos al descubrimiento de América sobre la suerte de los indígenas de aquellas lejanas posesiones. Varios andaban los pareceres de los doctores: quién decia que podian venderse como las bestias en los mercados: quién invocando las máximas del derecho natural y el de gentes, y la razon en nada los distinguía de los europeos, sino en su desgraciada ignorancia: los cuerpos mas respetables del país y las universidades llamadas á fallar sobre su suerte no se atrevian á pronunciar la sentencia decisoria, y los aduladores de los reyes Hernando de Talavera y otros se inclinaban á concederles en este punto un poder absoluto. Todavía duraba esta disputa á la regencia del Rey Católico, y Cisneros no se mostraba, sin duda por politica y porque no podia figurarse lo que allí pasaba, muy defensor de los americanos. Los doctores D. Juan Ginés y Sepúlveda y Zuazo ya se habian distinguido con seguridad y energia en la carrera que recorrió con sinigual entusiasmo el P. Las Casas. La obra que este escribió contestando á Sepúlveda y que dejó como un padron de ignominia á la España fué ciertamente de un rápido vuelo recorriendo los principales países de Europa. Mojaba su pluma en hiel y hacia que su indignacion rebosase por todas partes. «Breve relacion de la destruccion de los indios,» fué el titulo que le dió: júzguese de su contenido por solas estas palabras. Circuló con sinigual rapidéz y se tradujo á diversos idiomas, al francés por Jacques Mignodde y se publicó en 1552. Otra version se imprimió en Paris en 1697; al latin en Francfort en 1598 y Castellani la tradujo al italiano, publicándose en Venecia en 1645. Apuntamos estas fechas porque son anteriores y legítimos precedentes de las calumnias que han esparcido muchos escritores estrangeros sobre la conducta en Alemania de los españoles. Por fortuna se ha perdido ya (está inédita aun) lo que pudiera deducirse de una historia general de las Indias, debida al mismo Las Casas, varon de un celo tan

exaltado: en ella se ampliarían sus quejas y se dejaría peor parada á la España (1).

Hé aquí la opinion de Guicciardini (Istoria d'Italia: «Infelicissimi Indi! Degni i Porrogallesi e i Spagnuoli, per le quali e venuta al seculo nostro notizia di cose tanto grandi e tanto incognite. Ma più degno il loro proposito, se à tanti pericoli e fatiche gli avesse indotti non la fete inmoderata dell'oro e delle ricchezze, ma di propagare la fede christiana.»

Fr. Bartolomé de Las Casas murió en Madrid en 1566 á los 92 años. Pero le sobrevivieron sus ideas: de él proceden sin duda alguna las inculpaciones que se nos han hecho, con respecto al trato de los americanos.

Algunos autores que han considerado con gran discernimiento esta cuestion han huido de las opiniones extremas, reconociéndolas igualmente infundadas. Nosotros, que ya no estendemos nuestras investigaciones á las posesiones españolas ultramarinas, historia aun por hacer y que nos presentaría muchas y graves cuestiones, curiosos é importantes resultados, hemos creído conveniente bosquejar nuestro trato, nuestras relaciones con los americanos, como ya lo hemos hecho con los árabes y hebreos en nuestro territorio. Tampoco vamos á adoptar la opinion contraria á Las Casas. Nosotros sabemos lo que son las conquistas, lo que son las invasiones, la guerra tiene siempre un aspecto terrible y envuelve algo de injusticia la invasion en los pueblos sencillos, inofensivos y sociales (2).

Tampoco desconocemos el carácter sobremanera violento de nuestros primeros caudillos; del galante, pero temible Cortés, del caballeresco, pero arrebatado Pizarro. Ya hemos dicho que Colon es una figura imponente y apreciable por el modo de tratar á los naturales. No hallamos en nuestro brillante y espresivo idioma palabras con que reprender dignamente las muertes de Anacaona y Atahualpa y la prision de Motezuma. No ha sido dado á la Europa en medio de su ilus-

(1) (William Prescott en su historia de la conquista del Perú.—A. de Humboldt, Ensayo sobre Nueva España.—Clavigero, Historia de Méjico.—El P. Norris, etc. Historia general de las Misiones por el Baron de Henrion. Alaman, Historia de Méjico). Véase la obra *Riflessioni imparziali sopra l'umanità de gli Spagnuoli nell' Indie*, da Giovanni Nuix.—Venecia, 1780.—4 en 4.º y la magnífica defensa que de los indios hace el teólogo Francisco Victoria en sus *Praelectiones Theologicæ*.—Leon. 1557, en su disertacion 5.ª *De Indis*.

(2) Clavigero, *History of Mexico*, Cesena.

tracion y cultura verificar esas grandes invasiones de los aztecas, como las de los *mormones* pacíficas y tranquilas, que la antigua historia de América ofrece á cada paso. Advenedizos eran los dominadores de Méjico y del Perú y el soberano de ese pais Manco-Capac y sin guerras se establecen en estos paises pacífica y amistosamente hablando, y de sus monumentos indujeron todos una civilizacion muy adelantada.

Pero cuando ya los españoles pudieron consolidar su dominacion, mudaron por la mayor parte de conducta, mucho mas cuando los eclesiásticos, los jurisconsultos que de tiempo en tiempo aparecen en las expediciones, mitigan bastante la aspereza de su condicion y dan lugar á esperar reformas saludables. El mismo Washington Irving en la vida y viages de los compañeros de Colon, hace mención del célebre manifiesto de Alonso de Ojeda, que se leia á los indígenas, para hacerles ver que no estaban del todo desprovistos de razon. Los incansables misioneros, breviario al brazo, recorren las regiones que pueden para iniciar á sus habitantes en nuestra santa fé, unen con vinculos muy estrechos naciones antes reducidas en sí y rivales unas de otras, les acostumbran á todas clases de trabajos animándoles con el ejemplo, y por decirlo así, les consuelan y cargan con la mitad de sus humillaciones y trabajos. El nombre de España nunca podrá olvidarse en América; los reyes de este pais siempre miraron á los indígenas como á sus primitivos vasallos. Raynal y otros autores han levantado el grito contra nuestra dominacion: la América española en su buen sentido podrá contestarles. Trató España á los americanos como todo conquistador por lo general á los conquistados, se establece y tiende sobre aquellas regiones una mirada cariñosa, no siempre con acierto; mas sí con buen celo; la culpa habrá sido de los que indignamente la han representado. Véase como Raynal traza el cuadro de las costumbres de los individuos: cuadro, que comprende todas las costumbres y se compone de las de todas las naciones de esta raza. Ya sabemos con quienes trataron los conquistadores, aunque el historiador, á quien nos referimos, es para nosotros sospechoso. « Como los salvages no tienen riquezas son bienhechores. Se vé y se conoce en el cuidado que tienen de los huérfanos, de las viudas y de los enfermos. Dividen liberalmente sus escasas provisiones con aquellos cuyas esperanzas en la pesca, caza y recoleccion han sido frustradas. Sus mesas y sus cabañas están francas noche y dia á los estrangeros y

caminantes. En las fiestas brilla mas que nunca esta generosa hospitalidad que hace bienes públicos el provecho de los particulares. Un salvaje quiere ser respetado menos por lo que tiene que por lo que dá. Así una caza de seis meses se destruye en un dia y mas el que obséquia que todos los convidados. Hermanos míos (son espresiones de un gefe americano á unos que le pedian proteccion) los desgraciados tienen derecho á nuestra compasion y á nuestra asistencia, somos hombres y las miserias de la humanidad nos interesan en los prójimos como en nosotros mismos.» (1) (Hist. fil. y pol. de los est. y del comercio de los Europeos en ambas Indias.—La Haya, 1774, tomo VI, 26 y 29).

En cuanto al tráfico de negros ha sido proscrito tambien por la España. A pesar de esto, se dirá, se conserva aun en nuestras posesiones ultramarinas. No lo negamos, pero no cumpliríamos como es debido con nuestra mision de historiadores, si pasásemos en silencio la opinion particular y contraria de nuestros teólogos y moralistas, la de nuestros políticos y economistas de todos los tiempos y las providencias de nuestro gobierno para desterrarla. Todos los conatos de nuestros hombres de letras y de gobierno se han dirigido, caminando sobre el supuesto de que es preciso emplear en estos trabajos una raza fuerte y poco instruida y espiritual por decirlo así, á sustituir á la raza africana otra europea, que no esté tan acometida de la *nostalgia* como ella y que igualmente llamada del interés pudiera trabajar aquellas posesiones. Algunas provincias de España segun la opinion de estos que tal creen, pudieran suministrar el contingente á este trabajo. De todos modos esta cuestion es muy delicada y debe activamente promoverse, si quiere en este punto distinguirse la España.

CAPITULO VI.

SISTEMAS QUE ARREGLAN LA BENEFICENCIA DE PREVISION.

Aunque es antes prevenir que remediar, la pobre inteligencia humana apremiada por la necesidad á las veces remedia, casi nunca se

(1) Este rasgo que recuerda el Homo sum de Terencio basta para hacer sospechosa la verdad del relato.

le ocurre prevenir. Esculapio y Chiron merecieron á la antigüedad por lo primero los honores divinos ¿quién ha logrado este honor por lo segundo? No se puede prevenir sin preveer; pero si preveer sin prevenir. Mas antes ni se remediaba ni se prevenia, recordemos las medicinas que vemos aplicadas á los héroes de Homero y á Diocleciano, que arroja al mar en un barco ahugereado cuantos pobres encerraba Roma y los esclavos enfermos que se almacenaban en la isla de Esculapio. No puede pintarse con mas tristes y pronunciados colores el mal y la miseria que lo hace Sofocles con Philoctetes, consumido por una enfermedad mortal, solo, sin el último recurso de su arco y con todo no habla de su remedio. «Ubi ipse ventis erat expositus, traduce Johnson, firmum gradum non habens, nec quemquam indigenarum, nec malum vicinum, apud quem ploraret, vehementer edacem, sanguineum morbum mutuo gemitu.» La palabra *каксуетова* del original es muy espresiva, significa compañero en el mal, ó desgraciado, digámoslo así: cosa es de todos sabida que las penas comunicadas se alivian y que la compañía nos dá fuerzas cuando menos para soportar con paciencia los trabajos; pero ya que no estamos en los tiempos homéricos, mas digo, desde que la civilizacion comenzó á lucir para los pueblos ya no es solo el atacado del mismo mal presa de la misma desgracia quien siente y compadece; sino que siendo el mal patrimonio de todos á todos interesa, ni de él se habla con la indiferencia que *Tulio* en sus Tusculanas por donde tienen legitima y muy cristiana esplicacion aquellas palabras del poeta: «Homo sum, humani nihil à me alienum puto.»

En este punto debemos tratar de una teoria sentada por Adam Smith al fin economista, aun en los *sentimientos morales* (Pág. 1.^a seccion 2.^a, capítulo 1.^o) De un hecho que es cierto, tal como se halla en su obra pudieran sacarse falsas deducciones: dice que los quejidos inmoderados que arranca el dolor que otro siente y nosotros no, solo producen lástima y desprecio. A esto respondemos que no hay dolores que padezca el prójimo que no hayamos sentido ó podamos sentir otras veces y por tanto que en vez de rebajar los males, nuestra imaginacion los abulta y nunca el gemido nos parece inmoderado: en esto se fundaba el antiguo método de esponer al viandante los enfermos para que los curasen.

Desde la época de Adam Smith que elevó sobre la tierra el trabajo, se adoptaron nuevas ideas para alentarle. Reconocióse en él y se

reconoció bien el mas poderoso móvil de toda produccion, por consiguiente, este sistema produjo alguna variacion en las miras y principios, que á la beneficencia de prevision se aplicaron. En los antiguos sistemas habiase fijado la atencion ya en la tierra, ya en el comercio; con la aparicion algo preparada del sistema de Smith, hallamos elevada á tan alto punto de vista la beneficencia de prevision, que iba ampliándose su esfera en nuevas y distinguidas fases. Nos referimos á esas instituciones de las cajas de ahorros, que ya conocemos en nuestro pais y que mas adelante reconoceremos en su historia. De otro sistema científico y filosófico debemos ocuparnos y es del sistema de las *compensaciones*, debido á las felices disposiciones y prolongados estudios de Mr. Azais. Este es un sistema moral muy importante, aun no bien desarrollado del todo, es un sistema, que si bien no se presta tanto como otros á numerosas aplicaciones no debe olvidarse nunca, pues con su aparicion tomaron un tinte de elevacion y sentimentalismo muchas de las ciencias morales y politicas. Este sistema original tan solo pudiera ser bien explicado por su autor. Azais considera en su memoria comprensiva de todo su sistema las cosas y las vicisitudes humanas desde una posicion elevadísima «super vertice cœli constitit,» como el Júpiter de Virgilio y así no considera los males sino como precursores necesarios de los bienes. Creó pues, un sistema nuevo en la filosofia de la historia. Desciende hasta el abismo del infortunio por decirlo así y para que de esta manera no haya en él cosa que no consuele, ni desgracia, á la cual no encuentre remedio. Antiguamente, antes de aparecer este sistema, creian que no se encontraba esta compensacion durante la vida, ahora ya no se cree esto de ninguna manera, que no solo se manifiesta esta compensacion en el corazon, en la abnegacion del que sufre, sino que tambien se traduce en grandes fenómenos materiales. Este es el corolario de una dulce filosofia. Esta es la mas legitima aspiracion de la humanidad. El sistema de las compensaciones de Mr. Azais que aquí repasamos á la ligera, es la beneficencia de prevision. En su último término es el remedio teórico de todas las desgracias; que los remedios de suyo prácticos no se han de encontrar en las especulaciones de la filosofia. Para entender perfectamente su sistema, es preciso conocerlo en su original, en la memoria de Azais que es el punto de partida la fecha de la presentacion oficial de este sistema (1) con él se prueba que la beneficencia es la

(1) Enciclopedia Española art. *Compensaciones*.

gran refutación práctica del sistema utilitario de Bentham, como le refutó de antemano Aristides, al escribir su nombre en la concha para ir al ostracismo.

Hemos considerado ligeramente dos sistemas, uno de carácter enteramente práctico, el económico de Smith, otro de carácter eminentemente teórico, el filosófico de Mr. Azais, porque ambos han dirigido ó están llamados á dirigir la beneficencia de prevision y no está nada de mas de lo que puede tener alcanzar en nuestro país una aplicación práctica. Al estudiar la historia de la beneficencia consideramos qué sistemas se han aplicado, si estudiásemos sus teorías, consideraríamos cuales se habian de aplicar. Por esto hemos hecho de entrambos oportuna mención. Digamos por lo tanto al menos dos palabras de la escuela economista social francesa, que cuenta entre sus miembros á Sismondi, á Droz y al vizconde de Villeneuve Bargemont, citado al principio de esta Memoria. Sismondi ha sido el historiador de esa lucha sorda y constante, que se ha entablado entre las clases favorecidas y desheredadas de la sociedad, nos ha manifestado los inconvenientes, que á su parecer iban inherentes al desarrollo de la industria; pero le faltaron las fuerzas al fin de su carrera y en la parte de los remedios, en la terapéutica administrativa, fijo ha sido este término y segun Blanqui no llenó las legítimas esperanzas de las últimas clases. Por consiguiente, bajo su influencia tomó un colorido particular la beneficencia, bastardeándose en su origen, pidiéndose como deber perfecto el que no lo es tanto. Viene el vizconde Alban de Villeneuve Bargemont al frente de otro nuevo sistema; pero sistema por decirlo así sobrehumano, parecido al de las *compensaciones* de Azais para el espíritu, no para el cuerpo, para los particulares, nunca para los Estados. El título de su obra es: *Economía política cristiana* que da bien á conocer cuales serian sus tendencias y opiniones. Blanqui elogia sus estudios sobre el pauperismo, en cuanto nos le dá á conocer fielmente, no en la parte que se propone remediarlo. Escribe como siente y lo que siente, el fuego de la caridad brilla y abrasa en sus palabras, su mirada parece apartarse del feliz, de las clases privilegiadas á que pertenecía, para escudriñar toda la estension de la desgracia. El sistema de que hablamos no halla mas remedio á los grandes males sociales, al problema de la miseria en todas sus formas que la conservacion y aumento del espíritu religioso, no del que pudo predominar en este ó en el otro siglo, sino del día verdadero de los hombres. Porque vé en los hombres los ami-

gos y los protectores del hombre, lo mismo y por la misma razon por la ley natural que por la ley de gracia. No se encuentra llaga que con este bálsamo no se cicatrice, no es tan poderosa la sociedad ni tan perversa que no combine sus esfuerzos para salvar á un individuo solo. Nada halla superior ni aun igual á la caridad cristiana y solo la vé bajo una forma, ya la practique la sociedad, ya el individuo por separado. «Lo que si parece cierto, ha dicho, es que los tiempos de monopolio y de prevision han pasado y no volverán y que ha de verificarse una inmensa mudanza. Esta solo se obrará de dos maneras, ó por la irrupcion violenta de las clases proletarias y que padecen sobre los detentadores de la propiedad y de la industria, es decir, volviendo al estado de barbarie ó por la aplicacion práctica y general de los principios de justicia moral, humanidad y caridad. Todo el genio de la política, todos los esfuerzos de los hombres de bien deben pues tender á preparar tal transicion por las vías de persuasion y de prudencia. Ciertamente que es una nueva fase de aplicacion del cristianismo lo que pide el universo. La caridad cristiana, obrando por fin en la política, en las leyes y en las instituciones y costumbres es la sola que puede preservar el orden social de los terribles peligros que le amenazan, fuera de lo cual, me atrevo á asegurarle, todo es ilusion y mentira.» Pero de todas estas sentidas quejas, de esta revista general que ha pasado á todos los grandes males de la humanidad ¿qué ha deducido? Esta es la parte que llamamos terapéutica, el flaco de su sistema como de todos los que sobre este asunto se presentan, sino está bien preparado el terreno. El encuentra como medios admisibles los que para dar á conocer sus ideas espresamos á continuacion:

1.º La instruccion moral, religiosa é industrial, proporcionada gratis y con obligacion de recibirla por los medios de las escuelas caritativas á espensas del comun.

2.º Cajas de ahorros y de prevision, establecidas á espensas de las ciudades y pueblos fabriles ó de asociaciones caritativas, obligando á los operarios á colocar en ellas parte de sus salarios, cuando la suma á que ascienden lo permita sin notable perjuicio.

3.º La institucion de corporaciones de operarios, que sin embarrar la industria y tener las malas consecuencias de las antiguas veedurias y jurados, favoreciesen el espíritu de asociacion ó socorros mútuos. Las ideas pues de Villeneuve son de lo mas generoso y cristiano que se conoce; pero son algun tanto exageradas, lo son porque

partiendo de un principio irrecusable y eterno, no pudo ó no supo aplicarlos á cada caso, lo son porque no encontró instituciones á que poder referirse como modelo dentro de la misma Francia; luego aunque debemos reconocer en él y en su obra buenas tendencias, si bien por desgracia no siempre acompañadas de buenos resultados y como estos estudios han continuado en Francia con la misma perfeccion y resultados, producto de esta proteccion ha sido la obra de Mr. Duchâtel, intitulada *de la Caridad*, en que como dice Mr. Blanqui, «se han trazado las reglas de la beneficencia pública y privada, que es el mas sagrado de los deberes á los ojos de los espíritus religiosos.» Como obras, que se han dado á luz en pais extranjero, aunque muy dignas de nuestra atencion, no creemos conveniente dar sobre ellas mas pormenores. Tambien mencionaremos la *Beneficencia pública* de Degerando que considera en toda su grande estension este servicio administrativo (Historia de la Economía política, tomo 2.º, pág. 149). No vamos á considerar las doctrinas que mas ó menos admisibles, mas ó menos afortunadas en la práctica, se han consignado en estos escritos; como nuestra tarea debe circunscribirse á España, nombramos tan solo aquellas obras, que han ejercido mayor influencia en la beneficencia pública de toda la Europa. España, aunque casi separada de todo el continente europeo, todavia esta ligada á él por medio de una de sus naciones principales, la Francia.

La influencia que ejercen en esta como en todas las materias las grandes obras de las ciencias morales y políticas no debe exajerarse. Estos escritos mezclan, hablando á la vez de la teoría y de la práctica, los principios de la ciencia y sus aplicaciones, estos escritos mayormente cuando salen á luz en un teatro grande é importante como es la Francia, pronto se aplican á las necesidades del Estado. Esta es doctrina comun á todas las obras famosas, que en el terreno de las ciencias morales y políticas como las de Beccaria, Grocio y Smith se han presentado. En la misma Francia aparecieron teólogos, juriscónsultos, oradores durante el pasado siglo, que trataron de esta materia por el aspecto cristiano con gran profundidad, entre ellos Massillon, Bourdaloue y otros, y Labruyere en sus caractéres bajo el aspecto filosófico y algunos mas, que al ocuparse de la jurisprudencia, de la administracion, de la moral desde las célebres conferencias de Poissy, tocaron un punto tan importante para aclararle y adelantarle para el porvenir. Es notable entre otros por este concepto el pasaje de Mas-

sillon, que se titula «Del trato y de la compasion para con los pobres,» y entre los caracteres de Labruyere el llamado del rico y del pobre ó en el lenguaje de las alegorias, de Giton y de Phedon. En Francia igualmente desde hace algun tiempo se ha notado que el espíritu de caridad ha acudido mas bien á precaver y siempre á evitar, de aqui las numerosas y eficaces sociedades caritativas de todas especies que se han fundado, alguna de las cuales poseen ya órganos oficiales muy notables. Tales son los *Anales de la Caridad*, periódico de gran celebridad, tal es la admirable organizacion de beneficencia municipal que forma el sistema del pueblo de Andilly, tan alabado por muchos economistas y jurisconsultos. Consiste en lo siguiente la organizacion de que acabamos de hablar: quedó establecido desde que el cura párroco del referido pueblo señaló á determinadas personas como objeto de la caridad de determinadas familias, creando así una especie de patronato y clientela, rebajando considerablemente la cifra de los gastos y empleando así últimamente las cantidades recaudadas. Quizá por su escaso vecindario, sencillez y pureza de costumbres sea esto realizado; pero de todos modos, conveniente seria hacer en nuestro país un ensayo de este mismo sistema, en igualdad de condiciones, es decir, en pueblos poco mas ó menos del mismo vecindario, teniendo en cuenta sin embargo los elementos variables, que entrando en este problema hacen variar por completo la índole de la cuestion. Miren con atencion los verdaderos filántropos este particular sistema del pueblo de Andilly, hijo de la esperiencia y estudiando poco á poco y con la debida reflexion estos hechos, procúrese imitarlo en otros estados. Nosotros hacemos mencion de él en los diferentes sistemas adoptados para este efecto en el estrangero que hasta ahora han sido el económico de Smith, Azais, Malthus, contestado por Godwin y el norte-americano Everett, y el que últimamente nos ha ocupado entre los diferentes que se han ideado para el consuelo, para el alivio de los individuos y solo algunos podemos proponer como que son los medios mas ó menos eficaces de hacer bien:

«Cosi all'egro fanciul porgiamo aspersi
Di soave licor gli orli del vaso.
Succhi amari ingananato in tanto ei beve
E dell'inganno suo vita riceve.» (Tasso-1-52).

Ya al principio de esta obra hemos citado algunos y de otros sabemos que por decirlo así, siguen caminos tan irregulares y tortuosos, como el seguido por Esopo para castigar al que le insultaba, dándole una moneda. La comedia, sobre todo *la antigua* ateniense, fué el arma terrible que se empleó para dañar, las *Nubes* de Aristofanes derramaron sobre la inocente sagrada cabeza de Sócrates el diluvio, que le sumergió. Empero, en la poesía didáctica se conoce un género, el satírico, precisamente ideado para corregir, para hacer bien, mejor dicho para enseñar la moral y el bien, poniéndonos á la vista los horrores del vicio, á los que no conmovieron las alabanzas de la virtud, que el poeta lírico cantó tambien. (Odas morales). La sátira nació en Roma (*tota nostra est,* dice Quintiliano) y la Roma de los últimos tiempos daba amplia márgen á su ejercicio, por los vicios que allí escandalosamente dominaban. «*Iam nunc et incestos amores. A tenero meditatungui:*» siendo así que la Roma primitiva apenas tenia que censurar mas que su excesiva dureza. Notemos una cosa que no podemos pasar en silencio, desde el elevado punto de vista con que miramos este especial género literario; que teniendo mas que censurar la Roma de los últimos tiempos, no hay poetas satíricos, quedan en la época mas culta y *urbana* de Roma, á principios del imperio y esto ¿por qué? Porque era una arma de la beneficencia pagana y debia brillar con Lucilio, Florencio, Juvenal, Persio (†) que reprenden en su estilo la época culta de Roma, la última y la de la Roma primitiva y esto tenia que aparecer aun adoptada la regla. «*Parcere personis; dicere de vitiis*» antes que apareciese la religion de paz y de amor que ya iba á entronizarse en el mundo. En nuestra España la sátira nunca se ha elevado á tan alto punto, ni ha reconocido y practicado tan elevada mision: nunca lo comprendieron así ni Quevedo ni los Argensolas. España no ha tenido un Boileau como tampoco un Beranger. Empero nunca lo ha necesitado en tanto grado, como esas naciones cultas sí; pero inmorales, sin esperanzas y casi sin porvenir, á quienes ha desorganizado su estensiva, su brillante papel. Por otra parte el estado del pueblo mas desahogado no ha inspirado á un poeta como Beranger: otro soplo benéfico del espíritu de la caridad ha conmovido las fibras mas delicadas del desgraciado en los tiempos modernos. Nos referimos al influjo de la muger. La mu-

(1) Tauchnitz-Nisard.

ger degradada en casi todas las épocas de la cultura griega y romana y los pueblos antiguos, no bien fué elevada al nivel del hombre por el cristianismo, cuando se dedicó llevada de los sentimientos mas naturales y benéficos de la caridad, á socorrer todas las desgracias de que conoce y en que puede cómodamente entrar. Las dos antiguas tendencias de Heráclito que lloraba y Demócrito que se reía de las miserias y actos de la humanidad, de la *vis cómica* y de la *vis trágica* cedan ante la tendencia de la muger de identificarse con las desgracias. Esta es pues su mision natural y debe ser la legal, y es el carácter distintivo y principal del sexo femenino. Desde que se vió este fenómeno no se tardó mucho en arreglar esta peculiar influencia nacida acaso del temperamento tambien especial de la muger, y esto se debió á San Vicente de Paul, su vida nos lo demuestra. No es pues extraño al considerar esto mismo que la Sociedad Económica Matritense al llamar á certámen á nuestros ingenios «para buscar los medios de extinguir el pauperismo en España» lo indicase tambien como objeto de esta cuestion al decir «que se estudiase y arreglase la influencia de la muger y de las juntas de señoras en la beneficencia y aun añadiese.» «Déseles alguna intervencion en el plan que como el mas adecuado se nos proponga.» Tan convencida estaba aquella corporacion de la verdad de lo que llevamos dicho.

Nada mas diremos, pues ya hemos indicado que son tantos por escepcion en las formas, los medios de hacer bien como los de hacer mal; porque el bien es uno y males son en gran número, la salud es una y las enfermedades son mudables hasta el infinito y la diferencia consiste en que en estas últimas épocas muchas veces se arreglan para crear las grandes instituciones caritativas, mientras que los primeros, con frecuencia congregados (principio del bien y del mal de los maniqueos, Dios y Satanás, Osiris y Tiphon, Ormuz y Ariman, etc.), producen los grandes males, como los átomos mas bien forman el mal que el bien los grandes cataclismos de la humanidad. Empero á las fuerzas de la sociedad, disueltas, desequilibradas, que nada pueden hacer ni nada producir, cuando se sustituyen la accion del Gobierno, que es el centro comun de las fuerzas sociales, centro formal de todo poder y de toda obligacion, entonces únicamente se logran las grandes empresas, ¿qué mayor asociacion que esta, qué mayor depósito de poder que este, qué mayor fuente de todo bien que esta? Y es cierto que si una vez se equivoca un grande y generoso pueblo, no tardará mucho en

:

reconocer su falta: á una generacion sucede otra, como sobre las hojas caidas del anterior otoño, se colocan las del otoño siguiente. «Thick as autumnal leaves.» (Milton) Propio ha sido de estos pueblos equivocarse y mucho; mas lo han reconocido despues en grande, como el cuerpo arrojado hácia lo alto, no pasa el menor tiempo en tal posicion, tardando mas ó menos tiempo en caer.

Considerando Ciceron los diferentes sistemas filosóficos de la antigüedad dijo despues de repasarlos en sus *Tusculanas* que apenas habia habido uno, por absurdo que fuese que no contase partidarios, extravagancia sin razones en su pró y nosotros al ver la variedad de tiempos y paises decíamos que habia mil modos de servir y de dañar: «Distingue tempora et concordabis jura.» Inglaterra, que entroniza á Cromwell, aplaude á la lectura de la carta de Monk, Francia que da muerte á Luis XVI aplaudió aquellas palabras: «Hé aquí Capeto se levanta y pide sepultura.» (Chateaubriand, 2 Restauraciones, V). Floro en su historia romana tratada de una manera especial y hábil profesa el principio de que sobre las cosas humanas no pasa un dia sin que traiga consigo grandísimas modificaciones y preciso es confesar que así como las aporta considerables á las cosas, tambien modifica en nosotros los juicios y opiniones, que nos formamos de las mismas. Estos dos pensamientos ó apothegmas de Ciceron y de Floro si no nos explican las variaciones que observamos en las ideas y en los sistemas; al menos nos acostumbra á no asombrarnos de sus modificaciones. Tal vez serán las bases de toda la historia de la filosofia y de la historia ampliada que Stanley, Tenneman, Servant, Peña y otros han considerado. Ya vimos en la historia de las variaciones las que traen los lugares y tambien los tiempos; en otra parte tambien hemos examinado la influencia de las menores circunstancias que en esta materia como en todas son á las veces muy importantes. ¡Cuánto no se han aprovechado de estas mismas circunstancias los adversarios de nuestra España, por ejemplo, qué fea mancha no se ha echado y estendido sobre nuestra dominacion en Flandes (1). Para que se vea cuán poderosas son estas razones, vamos á transcribir algunas líneas de un historiador italiano (Mambrino Roseo. Continuacion á la historia del mundo de Tarcagnota, t. V, pág. 1563), en que hablando de los Condes de

(1) Panegírico del Duque de Alba. El maestre de Campo, Rienzi, Massaniello, por el Sr. Duque de Rivas.

Egmont y de Horn y de los españoles, describe el trato que se les dió á los primeros de esta manera.

«Al día siguiente, mandó el Duque de Alba que se le llevasen á Bruselas el Conde de Egmont y el de Horn, uno estaba en Gante, encargándoles la custodia á los españoles, que les llevaron encadenados como pudieron. Venian en las vanguardias el capitán Medinilla con su compañía y los arcabuceros de D. Juan de Seguras y Garcia Juarez y D. Rodrigo de Toledo con las cuatro banderas de sus compañías. Seguía á la retaguardia el carro, en que era conducido el Conde de Egmont y luego con su compañía el capitán Tordesillas y la de Don Juan de Señoros, rodeando el carro los arcabuceros de Rodrigo, padre de Lorenzo de Perea y de D. Luis de Reguiso, con sus piqueros de las tres compañías y de la que mandaba Tordesillas. Venía luego el carro, en que era llevado el Conde de Horn, y con él iba Antonio Dávila y el capitán Eraso, rodeándole los arcabuceros del mismo y despues sus piqueros formados, y en opuesta ordenanza los de D. Antonio de Toledo y de D. Fernando de Saavedra, seguidos de las cuatro banderas de sus compañías. De las compañías de á caballo de Santos de Avila marchaban 50 lanzas á vanguardia y otras tantas á retaguardia y con este órden entraron en Bruselas y dos horas despues del medio día, el 4 de Junio, con tanto y tan fúnebre ruido de cajas y trompetas, que no habia hombre de corazon tan duro, que no se demudase y llorase á la vista de tan triste cortejo fúnebre. Alojáronse todas estas compañías españolas unas dentro de la ciudad y otras se encerraron con la guardia en el Palacio Real, que era frontero á la plaza, adonde se llevó á estos señores, albergándose por separado, *cerrando las puertas y ventanas de los cuartos*,» circunstancias al parecer leves que como las de la oracion de Milon el proceder de Clódio, pintan bien nuestra conducta.

Prosiguiendo nuestra tarea, habremos de examinar la institucion de las cajas de ahorros, que se comprenden de lleno en la seccion que denominamos beneficencia de prevision y «que alivian la miseria del enfermo, proporcionándole dote á la doncella, eximen al jóven del servicio militar, amparan á la viuda, activan el trabajo y juntan el capital necesario para una especulacion de industria ó comercio. Las virtudes domésticas crecen á su sombra y así conviene en estremo enlazar su existencia con las costumbres populares.» (Sr. Colmeiro, *Derecho administrativo español*, tomo 1.º, página 466). En Francia se publi-

có la ley sobre las cajas de ahorros el 22 de Junio de 1845. Sin perjuicio de citar mas adelante los establecimientos de beneficencia en el extranjero, ocasion es la presente de citar las Thiodorantars-Kaala de Islandia, que acogen á todo viagero, las Shoe-bluck Societies inglesas para hijos de pobres, los caravanseraí orientales, todos de prevision. Hospital viene de *hospes*, *itis*, huésped, y por sabido omitimos el antiguo derecho de hospitalidad y la noticia de los convidados á la mesa del Rey entre los pueblos bárbaros del Norte de Europa.

«Ligadas las cajas de ahorros con los montes de piedad, continúa el autor antes citado, prestan un doble auxilio al infortunio, porque no solamente lo precaven, facilitando la acumulacion de las economías; pero también lo remedian, haciendo préstamos á un interés moderado para librar á los menesterosos de las garras de la usura.»

Como todas ó casi todas las instituciones benéficas, cuya historia hemos formulado, empezó esta por la intervencion celosa aunque imperfecta de los particulares, pero luego se vió la mas eficaz del Gobierno. Así tenemos en cuenta que en 1838 se fundó la de Madrid y en 1853 se mandaron establecer en todas las capitales de provincia y pueblos principales. El interés es de tres y medio por ciento, pudiendo llegar la primera imposicion hasta 1,000 reales vellon. Pueden consultarse con respecto al monte de piedad la Real orden de 23 de Abril de 1835, los reales decretos de 25 de Octubre de 1838 y 29 de Junio de 1851, las reales órdenes de 2 de Julio y 1.º de Agosto del mismo año. Las diferentes disposiciones que se refieren á los diversos intereses de las imposiciones y plazos, etc., forman parte muy interesante de la beneficencia de prevision, en la que no cedemos á ningun pais. En la última parte de la historia de nuestra beneficencia veremos que sus modelos son en Francia, por ejemplo, las *obras de caridad* y que por ser en cierto modo una especialidad suya, no las comprenderemos aquí. Por la misma razon no comprendemos los diferentes establecimientos de instruccion religiosa, de que se han aprovechado en el extranjero, inclusa la fundacion de San José Calasanz. Unicamente hablaremos de las llamadas «escuelas de párvulos» mas por los perjuicios que evitan, que por las ventajas directas, que desde la fundacion hayan podido proporcionarnos. Destinadas principalmente á precaver los grandes y frecuentes perjuicios, que en los paises eminentemente industriales solian observarse de las imprevistas muertes de niños de cortísima edad, abandonados forzosamente por sus padres, ya dedicados á las